

*Boletín del Cen-
tro de Estudios
Americanistas de
Sevilla. †*

SUMARIO

En el mar del Sur. Expediciones españolas del siglo XVIII, Ramón de Manjarrés.—*Noticias acerca de la explotación industrial de los productos de Indias en el siglo XVIII*, Francisco de las Barras, catedrático de Ciencias.—*Vida de Madrid: Americanistas de pro: Luis Palomo, el trabajador infatigable*, F. Martín Caballero.—*Noticias americanistas*, J. L.—*Escudos de armas, títulos de ciudades y villas, fundaciones de pueblos, erección de obispados, etc.*, Pedro Torres Lanzas.—*Archivo general de Indias, Sevilla: Clasificación de sus fondos*, Pedro Torres Lanzas, Jefe del Archivo.—*Índice de las materias publicadas durante 1915 en el Boletín del Centro de Estudios americanistas*.

LÁMINA

Escudo de armas para Alonso Sánchez.

BOLETÍN

DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS

AÑO III. - SEVILLA, DICIEMBRE DE 1915.—NÚMERO 16

EN EL MAR DEL SUR

EXPEDICIONES ESPAÑOLAS DEL SIGLO XVIII

La historia de las navegaciones españolas en Oceanía durante el siglo XVI, época de los descubrimientos, es bastante conocida y dispone de una rica bibliografía antigua y moderna: no está, empero, esclarecida en todos sus puntos: algunos hay oscuros, en los que el porvenir quizás depare satisfacciones á los investigadores españoles, afirmando sus sospechas, sus casi evidencias, de que muchos descubrimientos con que se han engalanado extranjeros se deben á nuestros exploradores.

Esta ferviente actividad de los españoles parece apagarse en los primeros años del siglo XVII, justamente cuando alcanza su apogeo la de los holandeses y se manifiesta pujante la de ingleses y franceses. Dura esta inacción hasta bien entrado el siglo XVIII, en que España comparte el honor de los estudios geográficos en el Grande Océano con Francia y con Inglaterra.

Por raro acaso, estas navegaciones más recientes están menos divulgadas que las del siglo XVI: después de las investigaciones de Zaragoza, Jiménez Espada y Beltrán y Rózpide, no puede decirse que sean poco conocidas; diremos que es asunto menos trillado, y en efecto, los nombres de Loaysa, de Saavedra, de Grijalva, de Villalobos, de Mendaña, de Quirós, suenan infinitamente más que los de Haedo, de Bonechea, de Mourelle, de Malaspina.

La cultura geográfica que servimos á la juventud española, es tan original que cualquier muchacho bachiller se sorprende ante la afirmación de que Oceanía es descubrimiento español. (Español es para quien esto escribe, todo lo de esta banda del Pirineo.) Y así es en efecto: aunque en el siglo XVIII hubiese islas, archipiélagos en-

teros por descubrir, la disposición general de Oceanía era cosa averiguada por nosotros. España había desbastado la inmensa obra; cuando la descuidó, otros la modelaron, pero volvió á tiempo de contribuir á los últimos toques.

Es posible que en el formidable depósito del Archivo de Indias se hallen alguna vez materiales con que achicar esa laguna que forman cien años en la historia de nuestras navegaciones en el Grande Océano: es, no posible, sino seguro. Y seguro es que los habrá para añadir brillantes hechos al siglo décimo octavo. Pero en estas líneas no se hallará ninguna aportación nueva: su objeto, más humilde, se reduce á recordar algunos de estos hechos, bien que, no siguiendo los pasos de beneméritos autores, sino acudiendo á las fuentes de conocimiento: la expedición de González de Haedo á la isla de Pascua y las de Bonechea y Lángara á las de Tahiti.

I

La isla de Pascua

Perdida en el inmenso Océano Pacífico, á 2.500 millas de la costa chilena, hay una insignificante isla que apenas tendrá 45 millas cuadradas de superficie y que ocupa la atención de los geógrafos, historiadores y antropólogos en más alto grado que las opulentas islas de la Sonda y los encantados parajes de las Pomotú y de las Marquesas. Y es en que en esa isla quizás se halle la clave de misteriosos enigmas.

Cuantos viajeros han descrito las antiquísimas obras de arte americanas, han quedado sorprendidos ante las reminiscencias, si quiera vagas y borrosas, que en ellas han apreciado del arte de los pueblos orientales. Nuestro D. Antonio de Ulloa es uno de los primeros que tal ha consignado en sus escritos. Si no satisface el testimonio de un español, podemos agregar el de Alejandro de Humboldt.

Pero, examinadas las monstruosas estatuas colosales de la isla de Pascua, causa verdadera admiración su semejanza con la de los primitivos monumentos de Bolivia. Y aquí del problema: ¿qué lazo puede unir á los americanos con este pueblo oceánico?; en este problema están igualmente agitados los partidarios de la Atlántida, los que sostienen la doctrina de los aborígenos autóctonos y los de las emigraciones asiáticas. Véase lo que acerca del particular dice el señor Zayas Enríquez en su libro *El estado de Yucatán, su pasado, su presente y su porvenir*. *New-York 1906*: «El Océano Atlántico, así

como el Indico, está casi desprovisto de islas. Pero si nos fijamos en un mapa geográfico que comprenda todo el Pacífico, con las costas de ambos mundos, veremos que éste contiene más de setecientas islas, las que se extienden en una serie desde la costa asiática, á través del trópico de Cáncer, en dirección de Oeste-Sudeste, cruzan el Ecuador y penetran en el Trópico de Capricornio hasta los 27 grados de latitud Sur, poco más ó menos. La serie llega hasta la isla de Sala y Gómez, que se halla á los 103 grados al O. del meridiano de Greenwich. Después se ven varios grandes arrecifes, los que van hasta el grado 94 y á los 81 se encuentran las islas de San Félix y de San Ambrosio, á unos 9 grados de la costa de la América del Sur. ¿Son restos de un continente destruído? ¿Son la base de un continente en formación? Lo ignoro y no es este el lugar para considerar un punto tan complejo, casi imposible de resolver científicamente. Me concreto á hacer constar el hecho, el que, por sí solo, es bastante sugestivo. Por otro lado, basta lo dicho para demostrar que existe una especie de puente entre ambos mundos, á través del inmenso Océano Pacífico, y que las islas mencionadas se encuentran muy cercanas unas de otras, para que la hipótesis se tenga como aceptable á falta de otra mejor; y desde luego declaro que es más verosímil que la de la Atlántida de Platón desde cualquier punto de vista que se la considere». «Mejor que la Atlántida, deberíamos aceptar para el caso la existencia de la Lemúrida, de cuyo continente es Madagascar el último vestigio, pero la situación de esta isla y el inmenso vacío que hay en la superficie del Pacífico en esas latitudes, entre Africa, ó mejor dicho, entre Madagascar y la América del Sur, hace desechar esa hipótesis. Quizás, repito, fuese más racional admitir como un postulado, la existencia de la Pacífida, perdóneseme el nombre, pues sería más fácil de fundar y de sostener, tomando en consideración lo que expuse un poco antes.» En apoyo de esta hipótesis creen algunos arqueólogos que la isla de Pascua es la última cima de un Continente sumergido que unía el Asia con la América. Las estatuas de referencia serían, según Reginald Enock, obra de un pueblo que, muchos siglos después, fundó los imperios Inca y Azteca; pueblo que llegó á la isla de Pascua procedente del Asia y que pasó al continente americano por una tierra hoy sumergida: Zayas Enríquez asiente á esa opinión en un artículo publicado en *América é Industrias Americanas*, agregando que esto supone que las razas pobladoras de Guatemala, Honduras, Chiapas, Campeche y Yucatán, vinieron del Sur y no del Norte.

El descubrimiento de la isla llamada Wahiu, Davis, Pascua, Easter y S. Carlos, se atribuye por unos á Juan Fernández, piloto del

Mar del Sur, y por otros al bucanero Davis. Visitola en 1722 el capitán holandés Roggewein y en 1770 una expedición española; que es la que nos proponemos recordar valiéndonos de los materiales existentes en el Archivo General de Indias, en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia y en la Dirección Hidrográfica. La *Hakluyt Society*, que tiene por objeto la publicación de documentos relativos á historia y geografia, ha recopilado los pertenecientes á la expedición española bajo el título de *The Voyage, of captain D. Felipe González in the Ship of the line San Lorenzo with the frigate Santa Rosalía in company, to Easter Island en 1770-1 (Cambridge MDCCCVIII)*, meritorio trabajo de Mr. Bolton Glanvill Corney, al cual se debe que sea Inglaterra y no España la que haya dado á conocer al mundo esta participación de los españoles en las empresas marítimas del siglo XVIII, triste cosa en verdad. La lectura de este libro en los mismos días en que nos entregábamos á la investigación de los documentos originales, nos hubiera desanimado en nuestro propósito á no haber hallado papeles curiosos que escaparon á la sagacidad de Glanvill Corney ó que no juzgó útiles al suyo.

Juan Fernández, piloto mayor del Mar del Sur, natural del Puerto de Santa María y fallecido en el Callao en 1606? según consta de su testamento (Archivo de Indias), parece ser que por los últimos años del siglo XVII descubrió esta isla, ó por lo menos, según Glanvill Corney, reclamó su descubrimiento por haber hecho una *exaggerated description of its size and productions, por más que ocultó su posición para su provecho y el de sus compañeros!* De una narración del Dr. Arias, dice Glanvill, se infiere que este pretendido descubrimiento se hizo en un viaje de Lima a Chile, en el cual los vientos y las corrientes lo separaron cuarenta grados de la costa.

Si tocante al viaje de Juan Fernández hay un escrito suyo y otro de Arias, del viaje de Davis no hay más que referencias á relatos verbales del mismo, que recogieron Dampier en su *New Voyage round the World* y Lionel Wafer (los dos filibusteros) en su *New Voyage and description of the Isthmus of América*.

Dampier dice haber oído á Davis asegurar que en 27° latitud Sur y sobre 500 leguas de la costa de Chile, había visto una islilla arenosa, a *small sandy Island* y muy á occidente de ella, una hermosa y alta tierra que probablemente sería la *Terra Australis Incognita*.

Waffer, que navegó con Davis, es más explícito: dice que en 27° 20' S. vieron una islilla baja y arenosa, donde rompía el mar con estruendo. Davis, accediendo al ruego de su tripulación, no aguardó la luz del día para arrimarse y examinarla á un cuarto de milla de distancia. La mañana era muy clara y 12 leguas á poniente de dicha

isla se vió un frente de tierras altas como de quince á diez y seis leguas, á cuyas tierras no consintió atracar por más que se lo pidiesen los marinos.

A Glanvill nada extraño le parece que sea cierto el descubrimiento hecho por Fernández de la isla Easter ó Pascua, puesto que Sir Edward Belcher, navegando de los Galápagos al Callao en 1538, fué arrastrado por los vientos y las corrientes cerca de la isla de Pascua, hasta 22° lat. y 104° W. long.

Lo mismo le pudo pasar á Juan Fernández y á Eduardo Davis. Pero como Davis no dió noticias directas, opina que la isla vista por la tripulación del *Batchelor Delight* de Davis, á que se refieren Dampier y Waffer, *la small sandy Island*, es el Atol llamado Crescent y el frente de tierras altas pertenece á Gambier.

Bien ó mal situada, descubierta por quien fuera, una isla Davis empezó á figurar en las cartas y ésta es la que con el nombre de David buscaron los españoles, encontrando en su lugar la de Pascua, descubierta por Roggewein en 1722 y así por él bautizada. Es de notar, que hasta 1838 no se publicó el auténtico diario de Roggewein: la primera narración impresa de su viaje, la compuso Behrens, sargento mayor de la fuerza.

Jacobo Roggewein no era hombre de mar, pero hijo de otro Roggewein empleado muy bienquisto en la Compañía Holandesa de las Indias Occidentales, solicitó se le confiara la misión de hallar la Tierra Austral, pesadilla de aquel tiempo.

Con tres barcos denominados el *Arend*, el *Thienhoven* y la *Africana*, salió de Téxel el 21 de Agosto de 1771 y por Río de Janeiro y la isla de Ankés (que se supone ser una de las Malvinas), y después de divisar la Bélgica Austral (seguramente la Georgia) pasó el estrecho de Lemaire y salió al Pacífico. Vió la isla Mocha; después, una de las de Juan Fernández, y arribó el 6 de Abril de 1722, creyóse que á la llamada tierra de Davis, imponiéndole el nombre de *Pascua* en honor de la fiesta que aquel día se celebraba. Podrá Fleurieu decir que no era esta la isla de Davis, pero en todo caso es la misma isla de Pascua que visitaron más tarde los españoles, pues que Roggewein y ellos hablan de las estatuas colosales.

La latitud era 27° 4' S. y la longitud 266° 31'. Desembarcaron los holandeses y en columna se dirigieron al interior del país; como no hacemos la historia de esta expedición, omitiremos hasta la descripción de las célebres esculturas y las disquisiciones de Behrens, quien al ver una hoja de plátano, afirma que indiscutiblemente con una así se cubrieron nuestros primeros padres después de la *Fatal Caída*, pero sí diremos que el paseo de la columna fué interrumpido

con gran asombro de todos por algunos tiros que se oyeron en la retaguardia y grandes voces de ¡fuego! ¡fuego! ¡alerta! Siguieron como más de treinta disparos y vióse á los naturales escapar velozmente dejando diez ó doce muertos, y otros tantos heridos: en la confusión que deja discurrirse, unos oficiales mandaron tirar sobre los fugitivos; otros preguntaban que quién había dado la voz de ¡fuego! El piloto del *Thienhoven* llegó á Roggewein y le manifestó el origen de aquella zalagarda: un indio había querido arrebatarse el fusil á un soldado, otro quiso la chaqueta de un marino, y como los europeos se resistieron, los salvajes les lanzaron algunas piedras, á lo que se contestó de la manera que se ha visto. Roggewein, después de escuchar de mala gana esta relación, contestó fríamente al piloto que no era aquella ocasión de aclarar los hechos. Anotamos este incidente y anotaremos otros análogos: ya que ingleses, franceses y holandeses han hecho resaltar, con extraña perseverancia, nuestra pretendida crueldad, debemos obrar así siempre que haya ocasión para que se compare la conducta de ellos con la humanitaria de nuestros marinos. A pesar de este atropello, hijo de un injustificado pánico, y de otros que cometió Roggewein durante su viaje por tierras de Oceanía, como no era español, le disculpa Glanvill diciendo que *«must commend his conduct of the expedition as careful and conscientious instead of loading him as has been done in the past, with charges of inhumanity and ruthlessness.»* No alaba tanto la descripción de las estatuas colosales, tildándola de ligera.

No desperdicia Glanvill la ocasión de dar por causa originaria del viaje de los españoles el consabido recelo que producían las intenciones de los ingleses en el Mar del Sur. Cierto: ciertísimo. Así lo declara el capítulo 24: *«Islas y tierras al Occidente del Perú»* de la *Relación del Gobierno que dejó el Exmo. Sr. D. Manuel de Amat. Año de 1776.* (Bibl. de la Academia de la Historia, tom 45 de la colección de M. S. de Mata Linares) donde recordando el virrey á Magallanes, á Saavedra, descubridor de Nueva Guinea, á Mendoza, de las islas de Salomón y á Quirós, de la Tierra Austral Incógnita, con ocasión del incidente del navío francés, *S. Juan Bautista*, que relacionó con los viajes de Byron, medita sobre las consecuencias de que los ingleses, repitiendo el caso de las islas Malvinas, tramasen de establecerse en el Mar del Sur, lo que le decidió á enviar la expedición de González Haedo en busca de la isla de David.

Con fecha 10 de Octubre de 1770, el virrey del Perú D. Manuel de Amat, manifestaba al Bailío Arriaga que para ello *le agitaba un nuevo estímulo*, cual era el repentino arribo del navío francés venido de la India: y presentaba como principal objeto de aquel *desesperado*

viaje, el descubrimiento de las tierras que llaman de David situada entre los 27 y 28° de lat. meridional que se suponían halladas por un navío inglés, según lo divulgó su equipaje en el cabo de Buena Esperanza y á su emulación fraguó aquella derrota la Compañía de Pondichery.

Refiérese el virrey á la desastrosa expedición de Mr. de Surville á bordo del *Saint Jean Baptiste*, cuyo relato se debe, según opinión autorizada, á Mr. Monneron, oficial del buque.

A expensas de M. M. Lasw, de Lauriston y de Surville, se preparó la expedición en Hugli con el mayor misterio: hicieronse enormes acopios y no se ajustó la tripulación, toda compuesta de indios, hasta última hora. Las nuevas de una maravillosa isla que los ingleses acababan de descubrir en el Mar del Sur, impulsaba á los armadores á apoderarse de ella antes de que á los ingleses se les ocurriera tal designio: esa tierra, de promisión se decía hallarse entre los 27 y 28 grados ó sea la latitud de Copiapó, de donde los españoles sacaban una inmensa cantidad de oro en barras. Secretamente salieron de Hugli el 3 de Marzo de 1763 y por Massulipatam y Pondichery buscaron la costa africana: tomando luego el paralelo 27, los vientos les llevaron á Juan Fernández el 24 de Marzo de 1770 y naufragaron frente á Chilca, donde fueron socorridos por los españoles los pocos supervivientes. De Surville sucumbió en el desastre, (1).

En el capítulo 9.º de la *Relación del Gobierno que dejó el Excelentísimo Sr. D. Manuel de Amat, año de 1776* (Biblioteca de la Academia de la Historia, tomo 49 de la colección de Mata y Linares) se da cuenta de este naufragio. El cura de Chilca (provincia del Callao), con fecha 7 de Abril de 1770, escribió al virrey que el día 1.º vió un bote dando bordos, que de él desembarcó un marinero desnudo, con una redoma de vidrio al cuello, donde resguardaba unos papeles para el Gobierno español y que el desventurado náufrago decía ser único superviviente del bote en que había *fracasado* el comandante Surville con otros tres compañeros. Una galeota salió en busca del barco francés y lo llevó al Callao. Allí, el segundo de abordó, Mr. Labé, manifestó que habían salido de Bengala á descubrir islas por la noticia que tuvo el Gobierno de Pondichery de que el inglés hacía establecimientos en las islas de David, pero que á la altura de Nueva Zelanda una tempestad les había arrojado á las costas de Chile.

De suerte que los recelos de que se estableciesen extranjeros en el Mar del Sur, no se justificaban sólo por motivos de un derecho

(1) *Relación del Gobierno de Amat, 1776, y carta de Amat á Arriaga, número 345. Lima 20 Abril 1770.*

que, defiriendo sumisos á opiniones ajenas pudo llegar á parecernos inconsistente antes de que el actual espectáculo que dan los definidores nos patentizara la elasticidad de su concepto, sino por motivos de conveniencia y de defensa. España, primera descubridora de las tierras oceánicas, dueña de Filipinas, no podía ver con agrado tropezos en el camino de ellas á la costa americana, ni podía ver con sosiego que cada isla del mar del Sur fuera un puesto de caza á sus barcos. Por eso dice el virrey en la citada carta, que la presencia de ingleses sería *un ominoso padrastro*, exacta locución que hace mucha gracia á Glanvill, y por eso, en otro documento avisa que los días de navegación *se dividen en continuo fatal amago*.

La expedición se componía del navío *San Lorenzo* y la fragata *Santa Rosalía*, mandados respectivamente por D. Felipe González de Haedo, comandante en jefe, y por D. Antonio Domonte. D. Felipe González de Haedo, llevaba las siguientes instrucciones:

El objeto principal de la expedición era la isla de David: si se hallaba desierta, debía tomarse posesión de ella: si había indios, se recomendaba inducirlos por vías pacíficas á aceptar la soberanía española: en el caso de que se encontrase ocupada por extranjeros, proceder al ataque y desalojo ó la formal protesta, según la fuerza enemiga y mirando al honor de las armas.

Reconocíase en las instrucciones «la dificultad que en la intención de esta isla de David han sentido varios navíos extranjeros en las repetidas tentativas que, desde fines del siglo pasado, han hecho en su solicitud, aunque sin fruto alguno, como lo refieren en sus viajes Bartolomé Sharp, en el que imprimió en Londres año de 1699, y el *almirante Roggewein*, en el que imprimió en el Aya año de 1739, con otros que recoge el autor de la *Historia de las Navegaciones á las tierras Australes*, impreso en Paris año de 1756 (t.º 2.º f. 48 y f. 229) por ser creíble que cuando aquellos viajeros penetraron estos climas venían tan destituídos y poco menos fatigados que el navío de San Juan Baptista que acabó de arribar á este puerto del Callao desde el de Pondicheri el día 8 de Abril de este año al comando del capitán Juan Survill, *quien á lo que consta de sus instrucciones salió de la India con el destino de este mismo descubrimiento*».

Y agregábase en la instrucción 9.ª—«Lo que más podría influir al malogro de la expedición *es la discrepancia que se nota de la longitud en que colocan situada esta tierra de David mas de 50 cartas de diferentes naciones que se han tenido á la vista para formar esta instrucción inclusa la derrota del S. Juan Baptista.*»

Visitada la isla de David, debía buscarse otra descubierta en 1769 por un piloto llamado D. Silvestre Luján, quien navegando del Callao

á Chiloe la demarcó en 38° 30' lat. y 29° 38' long. del Cabo Corrientes, registrándola y reconociéndola, como asimismo cualquiera otra «de las muchas islas que es verosímil se descubran en el tramo demar que precisamente han de atravesar viajando por las alturas que van mencionadas y pueden ser acaso las mismas que el comandante Byron *tan estudiosamente ha suprimido dejando en blanco los grados de altura del polo*, en el viaje novísimo que hizo alrededor del mundo, traducido en español y reimpresso en Madrid el año próximo pasado de 769, pues aunque él asienta que tomando el punto desde una de las islas de Juan Fernández, llamada vulgarmente la de Afuera, navegó al Oeste 37 días, á cuyo rumbo deben suponerse situadas las islas que fué descubriendo; pero en la relación de esta derrota parece que procedió con igual cautela; porque habiéndola terminado (como dice) en la isla de Tinian, que es una de las Marianas ó de los Ladrones, mal se comprende la certidumbre de este hecho sin que para verificarlo hubiese abierto el ángulo del Noroeste para cortar la línea y aportar á la citada isla que demora en 15 ó 46° de lat. septentrional, como es fácil demostrar sobre cualquier carta plano al menos experto piloto.»

Finalmente debían visitar la *Isla de Madre de Dios* «situada á los 51° ó 52° de lat. meridional á esta corta distancia del Continente de Chile ó tierras Magallánicas» y reconocerla «con todas sus vecinas sin omitir cuantas averiguaciones puedan hacerse de los Indios Chonos y otros avitadores de aquellos lugares con quienes han ablado y tratado distintos viajeros y terminar su comisión costeano al Sur siempre con atención á las islas que componen el inmenso archipiélago de las Huaitecas que las cartas vulgarmente equivocan con el de Chiloe que está mucho más abajo y en llegando á los 45° 15' lat. deben ver el puerto de Inchin que así se ha querido titular desde el arribo del *Pingue Ana* (1) de Anson: siendo así que concibieron por tierra firme la cadena de islas que demoran al Este y de las otras que circunvalan aquella porción de mar de forma en que tuvieron por puesto dándole la denominación tomada de lo que respondieron los dos indios aprehendidos creyendo que les preguntaban quienes eran los dueños de aquel paraje á que satisfacían diciendo *inchi yo* ó *inchin*, quando hablaban ambos *nosotros*.»

El día 10 de Octubre de 1770 salieron los dos barcos del Callao: desde el 7 de Noviembre sólo se hacía fuerza de vela durante el día; dos más tarde, se creyó avistar la isla, mas luego se reconoció que sólo se trataba de un bajo; los pájaros chillones seguían á los barcos

(1) *Pink Anna*, buque de Anson: el Atlas de Stieler dice *Anna Pink*.

pareciendo denotar la proximidad de tierra, pero no habiéndose hallado el día 13, hubo consejo de oficiales, en el que se acordó perseverar, aunque no pareciesen exactas las cartas holandesas que marcaban dos islas, una de ellas nombrada Pascua, y situadas, respectivamente, en 265° y 262° 20'. Acertada estuvo la determinación, porque á las cuarenta y ocho horas se vió una tierra moderadamente alta, distante ocho ó diez leguas: la observación que se hizo al medio día del 15 la situó en 27° 15' lat. y 264° 36' long. Olaondo, Hervé y Moreno, oficiales de ambos barcos, hallaron un buen fondeadero á milla y media de tierra en una ensenada que se denominó de *González*.

Agüera Infanzón, piloto de la fragata, que atracó en el bote de este barco, notó al momento y consignó en su diario unas *á modo de pirámides ó toscos mogotes*. Simétricamente dispuestos en la costa, eran las célebres esculturas, de las que supo hacer una descripción más acabada que la de Roggewein.

Salvajes desnudos y pintarrajeados gritaban sin descanso en la arena: parecían, al decir de Agüera, un miserable y desgraciado pueblo y su continuo pedir les hacía fastidiosos. Al caer la tarde volvieron los botes á dar cuenta de su comisión y el 16 por la mañana fondearon el navío y la fragata en el sitio marcado. Tres indios que se habían echado al agua y metídose en los botes, donde estaban comiendo bizcocho, al ver los barcos grandes se fueron á tierra, mas, repuestos de su impresión, treparon ágilmente á bordo de uno de ellos; allí dieron carreras de un lado para otro y subieron por los obenques dando gritos de alegría: al oír las cajas y pifanos danzaron locamente y se fueron cargados de baratijas, trapos viejos y abalorios.

El sábado 17, una multitud invade los dos barcos; aquellos naturales tenían todos «rostros feísimos»; no se estableció el cambalache de rigor que se observa en todas las islas del Mar del Sur; allí no se cambiaba nada, ni traían ningún fruto del país, pero eran incansables en pedir cuanto veían sus ojos: cintas, trapajos, papeles de colores, naipes y cosas por el estilo, sobre todo si eran rojas ó de colores vivos, pues nada blanco les gustaba; quitábanse unos á otros esas bagatelas, sin que el despojado mostrase mucho enojo. Por lo que se vió, profesaban un franco comunismo. Demostraban una gran facilidad para repetir las palabras españolas que les enseñaban los marineros y muy pronto supieron decir claramente: *Viva Carlos III Rey de España*, con gran regocijo y algazara de las tripulaciones.

En tanto, las embarcaciones menores se ocupaban en dar la vuelta á la isla. Media legua del cabo de San Antonio se marcaron

unos islotes que se llamaron de *Lángara* (oficial del navío); una legua al N. E. del cabo San Francisco se atracó para pernoctar: allí acudieron algunos indios y se establecieron cambios, publicándose severas penas al que les engañare. Terminada la comida en la playa dirigieronse los nuestros en formación hacia el interior del país, y bien pronto se vieron rodeados y escoltados por indios, quienes les condujeron á un extraño edificio techado de paja, que de la orilla distaría un cuarto de legua: era una espaciosa sala de unos 27 pasos de largo y una altura como de 2 varas y media en el centro. Allí hubo sesión de canto y danzas, cuya ceremonia terminada, se reanudó el paseo hasta llegar á una zona más cultivada, donde se veían plantíos de yuca, ñames, batatas y caña dulce; no había árboles ni pájaros, ni siquiera insectos: sólo se vieron algunas ratas. A puesta de sol regresaron á los botes, recibiendo muestras de amistad de los isleños *por haberlós tratado humanamente*.

La mañana del 18 apareció bella y clara y siguió el sondeo, pero á las ocho, la lancha de la fragata, no pudiendo aguantar el viento súbito, se refugió en una caleta: la del navío siguió á la llamada *caleta de la Campana* y el 19 se reunió con su compañera.

El siguiente día se efectuó la toma de posesión. Un cuerpo de 250 hombres mandados por D. Alberto de Olaondo, desembarcó en la parte S. O., con objeto de llamar la atención de los naturales y evitar que se agolpasen todos hacia donde debía hacerse la ceremonia. Otro cuerpo igual mandado por D. José Bustillo, estuvo encargado de ella.

Ayudados en las faenas del desembarco por los naturales, formados en columna y rodeados de aquellas gentes, se dirigieron los de Olaondo á ocupar la altura de un monte que distaría como 2 á 2½ leguas; de vez en cuando se hacía alto «para la indagación de lo que se iba encontrando». Pronto el camino, haciéndose más accidentado, obligó á marchar de uno en uno. Llegados á la cima del monte abarcó su mirada toda la extensión de la isla: «como lo más largo de ella al rumbo N. E. S. O. de 5½ á 6 leguas y lo más ancho de 4½ á 5: tanto aquel terro como otros varios» á donde se difirieron algunos oficiales para contribuir al fin, «eran de piedra bucara con algunas fendas negras blancas y encarnadas y otros de pedernal de todas las que se llevaron muestras á bordo; la parte llana era de una tierra negra donde divisaban plantaciones de caña, yuca, plátano, calabaza, maíz y papa; por ninguna parte se veía arboleda ni agua corriente no habiendo más que la de un pozo aunque muy somera».

Los naturales parecían algo temerosos, más luego fueron acudiendo en gran número: Olaondo dice que se les conocía no haber te-

nido jamás trato con otros que entre ellos mismos «pues aunque no se atrevían á llegar donde estábamos, el buen modo y agasajos que se hicieron en aquellos primeros, fué motivo para que después se acercasen como hasta el número de trescientos, sin ningunas armas, los más de estatura corpulenta, muy robustos, bien hechos, sumamente vivos y ligeros; las mujeres pocas y por lo regular pequeñas; todos de color moreno, ninguno negro, buenos ojos y facciones y de regular pronunciación, pues con ningún trabajo repetían lo mismo que oían».

Muchos de los naturales vivían en cuevas subterráneas ó practicadas en alguna roca, de tan estrecho é incómodo ingreso, que Pantoja dice haberlos visto introducirse por los pies. Los elegantes y los jefes y demás gente respetada por su edad, habitaban chocillas techadas de paja totora, construídas en forma de largo túnel. En cuanto á la alimentación, toda consistía en los frutos antes mencionados y en gallinas; no había más carne ni animal volátil. El segundo cuerpo, compuesto de gente de la fragata, desembarcó, mientras, con banderas desplegadas y tambor batiente; iban en él los dos capellanes y llevaban tres cruces de madera que debían plantarse en el sitio elegido, que fué en la orilla de una pequeña bahía al E. La descripción de la solemne toma de posesión puede verse en la relación autorizada por el Contador: todos los jefes indios suscribieron á dicho acto, marcando ciertos caracteres distintivos; hubo salvas, mosquetazos, los vivas de reglamento á que contestaba la muchedumbre con grandes voces y terminó la función pasando todos los oficiales á cumplimentar y felicitar al Comandante.

Hemos dicho que Glanvill concede escasa importancia á la descripción de los Moays contenida en el diario de Roggewein: en cambio traduce escrupulosamente la del diario de Domonte que vamos á transcribir del tomo titulado *Descubrimientos hechos en América desde el año de 1767 hasta el de 1775 copiados de los originales que existen en la Secretaría de Estado y el Despacho Universal de Indias á consecuencia de R.^l Orden de 1.º de En.º de 1778.*—Autorizados por el oficial de ella D. Man.^l Josef de Ayala.—Biblioteca de la Real Academia de la Historia. Este tomo de manuscritos contiene entre otras cosas la «Relación diaria de lo más particular acaecido en la navegación echa en la fragata S.^{ta} Rosalía del mando de su capitán D. Ant.^o Domonte que salió del Puerto del Callao el 10 de Octubre de 1770 en conserva del navío S. Lorenzo á hazer la descubierta y reconocimiento de las islas de David y de otras en estos mares del Sur, siendo su primer piloto el Alférez de fragata D. Francisco Antonio Aguerra Infanzón.» Dice así: «Hemos averiguado que los árboles que nos parecieron pirámi-

des son estatuas ó imágenes de ídolos que adoran estos naturales: son de piedra tan elevados y corpulentos que parecen columnas muy gruesas según después averigué, examiné y formé su dimisión: son de una pieza todo el cuerpo y el canasto es de otra. En ésta tienen construída una pequeña concavidad en su superficie alta en la que colocan los huesos de sus muertos de que se infiere que tienen ídolo y pira en uno, sin poder comprender el modo con que habrán erigido esta estatua tan soberbia y mantenerla en un equilibrio sobre quatro pequeñas piedras que asientan en la Basa ó pedestal que sostiene todo este gran peso: el material de la estatua es de piedra muy dura y por consiguiente pesada; haviendola yo examinado con una picaza, despidió fuego, prueba de su solidez: el canasto es de otra piedra no tan sólida y de color de la vena del fierro, es bastante pesada y se halla mucha en la isla pero semejante á la estatua no la he visto: su construcción es muy mazorrall: en la configuración del rostro se manifiesta una escabazion tosca para los ojos: las narices están medianamente sacadas y la boca alcanza de una en otra oreja figurando una pequeña mortaja ó escabación en la piedra: el cuello tiene alguna similitud carece de brazos y piernas prozediendo desde el cuello para avajo en forma de un canto mal devastado: el diámetro del canasto es mucho mayor que el de la cabeza en que se asienta y su circunferencia baja sobresale mucho de la frente de la estatua causando admiración esta postura sin desplomarse. De esta confusión pude salir con la investigación que hize de otra estatua pequeña en cuya caveza tenia figurada una á modo de mecha que debía entrar en el canasto el que así mismo había de recibir en una especie de carlinga ó mortaja correspondiente y de este modo se puede mantener el canasto sobresaliendo á la frente pero la elevación de la estatua y colocación del canasto por unas gentes que carezen de máquinas y materiales para construirlas causa admiración y aun creo que la piedra de la estatua no es producto de la Isla en la que absolutamente desconocen el fierro, cáñamo y maderas gruesas: sobre este asunto queda mucho que trabajar al discurso. Haviendo hecho la dimensión geométrica de la estatua más alta que se halla en la orilla de esta ensenada, hallé que tenía de alta cinq^{ta}. y dos pies y seis pulgadas de Castilla incluso el canasto que tiene quatro pies y ocho pulgadas de la misma medida, advirtiéndome que en la parte del E. de la Isla se hallan otras de más elevación según noticias de los exploradores: se hallan otras muchas repartidas por el terreno interior que son como dos ó tres estados y estra de éstas se encuentran innumerables que sólo constan de una pirámide ó montón de piedras mal formadas digo colocadas en cuiá cúspide asientan una piedra re-

donda barrada de tierra blanca á imitación de una calavera humana, de que se dexa ver q^e allí tienen sus sepulcros.»

Por el mismo orden, después de describir los Moays ó *estatuas de configuración* que «aparecían inspirar mucha veneración á los naturales, hasta el punto de disgustarse cuando los españoles las examinaban», anota otra efigie ó ídolo portátil, de cuatro varas de alto, *propriadamente un Judas*, con su cabellera y barbas de paja y que en ciertos días era festejada con gran concurso y extraña ceremonia: llamábanle *Copeca*.

El día 21 (Noviembre de 1770) salió González para situarse en 260° 20', longitud en que la carta holandesa marcaba otra isla con el nombre de *David* y pudo cerciorarse de que no existía más que la visitada por él.

Prosiguiendo su comisión, desde la isla de San Carlos ó David hicieron los barcos rumbo á Chiloe para visitar las Guaytecas y Madre de Dios. Beranger, gobernador de Chiloe, no pudo brindar á González Haedo más práctico que el piloto D. Francisco Machado, y aun éste se excusó, alegando que jamás había llegado á la altura de Madre de Dios, sino únicamente hasta la isla Campana, y no mar afuera, sino por los canalizos entre las islas y el continente; razón por la cual no aceptaba la responsabilidad de conducir los dos barcos por entre aquel enmarañado archipiélago y aquellos nebulosos estrechos, donde sólo un día pudo tomar la altura del Sol. En consecuencia González, de acuerdo con las instrucciones, no quiso arriesgar sus barcos en tan peligrosos parajes y esperó la investigación que Beranger había confiado á dos frágiles canoas montadas por D. Joseph Ruiz, teniente de la Compañía de la Real Artillería del fuerte de Chiloe, y D. Pedro Mansilla, alférez de dragones.

Decíanos un profesor de la Universidad de California, que los viajes de los marinos del Departamento de San Blas, eran verdaderamente heroicos por la debilidad de sus buques y por la bravura de aquellas mares; ¿qué epíteto habrá que aplicar á estos hombres temerarios que practican un reconocimiento de dos meses por el innumerable caos de islas que bordean las desgarradas costas meridionales de Chile, donde la cordillera lanza oscuros promontorios cortados por fiords como los de Noruega, región desolada, de clima duro, aún en fin de la primavera austral? ¡Viaje penoso á remo y á vela, metiéndose unas veces por callejones sin salida, perdiéndose otras en laberintos de islotes, sufriendo turbonadas que los ponían á perecer, guareciéndose días enteros en solitarias y hórridas caletas! *Esta noche*, escribe el buen Ruiz en su diario, *soberbio viento por el S. E. con mucha mar donde creí se desguarnieran las piraguas: pasamos la no-*

che en vela con los remos en la mano y proa al mar: esta deliciosa noche fué la del 10 de Noviembre en la isla Yataulat y hacía ocho días habían salido de la de Quinchao. Pero más estoica es la observación del día 25: mal sitio para naufragar, porque no hay ni mariscos en esta ensenada.

No es de este lugar la historia de tal reconocimiento. El 25 de Diciembre dejó Ruiz las piraguas á Mansilla en la isla de Caylin y se trasladó á San Carlos de Chiloe, donde dió cuenta de haber visitado los puertos del Pingue-Ana, Estero de Diego Gallego, islas de Inchin, cerciorándose de que no había ningún establecimiento extranjero y de que se necesitaba estar loco para fundarlo.

Había escrito González al virrey, con ocasión de salir para Concepción de Chile una goleta *marchante*, refiriéndole lo ocurrido en su viaje; que había encontrado la isla de referencia, aunque mal situada en las cartas francesas y holandesas: que en San Carlos de Chiloe había estado aguardando las dos piraguas despachadas al reconocimiento de Inchin, pero que no habiendo vuelto aún, aguardaba tiempo favorable para dar á la vela y dirigirse por la altura de 29° ó 30° hasta los 262° de longitud, donde al pasar había visto señales de tierra, para asegurarse si eran las tierras indicadas por Byron. Entrevistado ya con Ruíz, volvió en efecto González á la isla David y aunque desde allí hizo distintos rumbos hasta 80 leguas de apartamiento, no encontró ninguna otra tierra alrededor de la solitaria isla de San Carlos.

La cuestión de la identidad entre las islas Davis y Pascua y la de prioridad en sus descubrimientos, ha sido muy empeñada y aún no se ha dilucidado por completo: con todo, podemos hacer fundadas conjeturas.

Juan Fernández dice que ha descubierto una isla que describe con vivos colores en una relación conservada por el doctor Arias Glanvill, que parece conocer esta relación, concede que esta isla sea la de Pascua. Nosotros no hemos podido dar con referencias del doctor Arias, por más diligencia que en ello hemos puesto: como quiera que este artículo no aspira á dar opinión sobre este debate, sino únicamente recordar la expedición de González Haedo, hemos diferido tales investigaciones para ocasión más especial y reposada.

Davis descubre una isla en parecida situación á la descrita por Juan Fernández: esta isla que Fleurieu niega ser la de Pascua y Glanvill dice que puede ser, con variadas y erróneas situaciones empieza á figurar en los mapas con el nombre de *Davis* y de *Easter*.

Roggewein *buscando la tierra Austral* encuentra la isla que bautiza con el nombre de *Pascua*. No supone haber encontrado la de Davis.

Surville busca la isla descubierta *por los ingleses*, ó sea *Davis*.

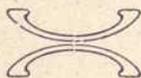
La expedición española busca la isla de *David* ó *Davis*, guiándose por más de 50 cartas de todos países, y halla la de *Pascua* que denomina *S. Carlos*.

En una palabra, no está claro que *Davis* y *Pascua* fuesen la misma isla, pero sí que la vista por *Roggewein* y por los españoles es *Pascua*: es *San Carlos*: la de los *Moays*: la del misterio etnográfico. Desde *Roggewein* hasta *D. Felipe González de Haedo*, nadie en 48 años desembarcó en ella.

Fleurieu, uno de esos franceses que pierden la *contenance* y la *politesse* cuando hablan de España, escribe este *amusant* pasaje: *Les espagnols imposèrent a cet île le nom de San Carlos, mais on doit croire que s' ils n' eussent pas ignore que depuis longtemps elle étoit connue, ils eussent respecté et conservé le nom de Paques quoqu' il eut été donne a l' île par un amiral herétique*. Los españoles creyeron hallar la isla *Davis* que buscaban y no la de *Roggewein*, que el mismo *Mr. Fleurieu* niega ser la de *Davis*: los españoles no ignoraban los viajes de *Roggewein*, pues en la instrucción á *González* están mencionados. Y pasando por alto la gracia del *amiral herétique*, que no hubiera sido bastante comprendida en *Atenas*, parécenos que el mismo derecho hubiese tenido *Haedo* para sustituir el nombre por otro, que tuvieron todos los navegantes extranjeros para quitar y poner á su antojo. Díganlo los nombres impuestos por *Mendaña*, por *Quirós*, por *Bonechea*, por *Mourelle*, borrados por *Cook*, por *Byron* y por *Bougainville*.

Ramón de Manjarrés.

(Continuará).



Noticias

ACERCA DE LA EXPLOTACIÓN INDUSTRIAL DE LOS PRODUCTOS DE INDIAS EN EL SIGLO XVIII

I

Entre la inmensa labor realizada por España en América durante el siglo XVIII, figuran esfuerzos tan numerosos como grandes para la explotación industrial de muchas plantas cuyos productos trataron de introducir en el comercio europeo, ya de nuevo, ya en competencia con lo que otras naciones realizaban, y para el fomento de determinadas industrias en la península.

En nuestras investigaciones en el Archivo de Indias, hemos recogido algunos datos que creemos de interés y nos proponemos dar sucesiva cuenta de ellos aprovechando la benevolencia con que el BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS los acoge en sus páginas. Gracias damos gustosos por ello á los señores Latorre, Rubio, Lloréns, Navas, Lafita, Cervera y muy especialmente á D. Pedro de Torres Lanzas, director del Archivo, á cuyo estímulo é indicaciones se debe la iniciativa de estos trabajos y á él y á los dignos compañeros que su tarea le secundan, la continuación de ellos.

Cultivo y explotación de la Malagueta ó Pimienta de Tabasco.

(Archivo de Indias.—Estante 145.—Cajón 7.—Legajo 23.)

Como veremos en este y otros asuntos, sobresale la figura del sabio botánico, al par que entusiasta por todo lo que podía redundar en bien de su patria, D. Casimiro Gómez de Ortega, director del Real Jardín Botánico de Madrid.

Según se desprende de su informe, la *malagueta*, que era objeto de importante comercio por parte de los ingleses, había sido traída de Puerto Rico á la Península por D. Juan José Goycoa y fué objeto de

experiencias y estudios del insigne Gómez Ortega, antes de que el Gobierno se lo mandara.

Con posterioridad se encargó de su estudio, por comunicación que no hemos encontrado, á D. Juan Isidro Martín Lugones y á don Casimiro Gómez de Ortega.

El informe de Lugones lleva la fecha de 17 de Febrero de 1777, cita las principales localidades de donde la malagueta procede, da una descripción breve de la planta y luego se ocupa de sus propiedades como condimento y medicamento, siendo en conjunto un informe ligero. De él, con posterioridad, en 16 de Abril del mismo año, se dió traslado á Gómez de Ortega.

El informe de este sabio está fechado en Madrid á 23 de Febrero de 1777 y merece publicarse íntegro. Dice Gómez de Ortega: «Me manda V. S. I. del orden del Rey que haciendo análisis de cierta producción ó frutilla conocida por el nombre de *Pimienta de Tabasco*, venida de la provincia de Chiapa en el Reyno de Guatemala y efectuando así mismo los experimentos que considere convenientes, exponga mi dictamen sobre lo que asegura y expone en el adjunto informe D. Juan Isidro Martín Lugones, y aunque hace algunos años que conozco esta frutilla, que examiné y experimenté en otro tiempo á instancia de D. Juan José Goycoa, sugeto bien conocido en esta corte, que la había traído de la Isla de Puerto Rico, he vuelto á repetir ahora con la exactitud que requieren las órdenes superiores, el reconocimiento, la análisis y varias observaciones.»

«De todo ello resulta que la frutilla de que he mandado á V. S. I. se me comunique muestra, es la baya ó fruto de un arrayán de América conocido por los botánicos con el nombre de *Myrtus Pimenta*. Yo he visto este precioso árbol en los Jardines Botánicos de Oxford y Chelsea. Se cría tan abundantemente en varias partes de América, que hecho un cálculo prudencial sobre las noticias más seguras que se han podido inquirir y merecen comprobarse, de sólo el fruto de la costa de Nueva España, se pueden cargar todos los años algunos navíos.»

«En nuestras Indias llaman á la frutilla Pimienta de Tabasco, á causa de haberse observado la primera vez en la isla de este nombre (en nota marginal de otra letra dice: *es tierra firme y provincia de Nueva España.*) En Europa se conoce más comúnmente con la denominación de Pimienta de Jamaica, por traerla de aquella isla los ingleses, que despachan anualmente en Italia, Alemania y otros países más de seis mil quintales, cantidad que excede sin comparación á la cosecha de sus colonias, de donde se debe inferir que la sacan en gran parte de contrabando de los dominios españoles que la producen en mayor copia que los suyos.»

«En la Barbada la llaman los criollos *Allspica*, que significa toda especia, porque efectivamente, aunque en esta baya predomina el sabor del clavo, no deja de participar del de la canela y pimienta, de forma que resulta un gusto agradable combinado del de todas estas especias. Todos los que la han probado convienen en haber percibido esta misma sensación de la aroma del clavo y del picante de la pimienta en la cáscara del fruto. Por esta razón y por el uso que

prácticamente hacen de él diversas naciones, no parece practicable la proposición de D. Juan Isidro Lugones, sobre que *la simiente interior puede suplir y usarse como pimienta común y su cáscara como clavo*, pues si por una parte sobresale manifiestamente en la cáscara el picante de la pimienta, carece casi enteramente de él la grana ó simiente, ó á lo menos le posee en un grado muy remiso. Mediante lo cual soy de dictamen de que sin empeñarnos en una rigurosa comparación de la cáscara y semilla de la Pimienta de Tabasco con el clavo y la pimienta negra común, que contradicen el paladar y la Historia Natural de estas diversas producciones, y en lugar de proponer la novedad del separado uso de las varias partes de esta frutilla, nos contentamos con presentarla, según está admitida en el comercio de otras naciones, como una sola y simple especia que siendo distinta de las demás, participa en cierto modo de sus sabores y puede suplir por todas ellas juntas y sustituir con mucha preferencia por la pimienta común, cuyo sabor es muy grosero en comparación con la Americana ó de Tabasco.»

«El Dr. Francisco Hernández, protomédico de Felipe II, que le envió á México á historiar la naturaleza de aquellos dominios y fué el primer escritor que dió noticia de esta frutilla, la subroga, en efecto, á la pimienta y aun en el uso medicinal, al celebrado *Carpobálsamo* ó fruto del Arbol del Bálsamo de la Meca. Lo cierto es que desde que adoptó en las boticas extranjeras la Pimienta de Jamaica ó de Tabasco, en todas las composiciones en que antes entraban las especias orientales, se ha mandado usar, en lugar de todas ellas, de la que es objeto de este informe. El historiador Juan Barros hace igualmente expresa mención de esta droga, asegurando que ya en su tiempo se había reconocido por experiencia su grande utilidad en la mezcla del Chocolate.»

«Su uso en los alimentos es común entre diversas naciones y ha probado muy felizmente usada en casa de Lugones, según lo testifica en su informe, habiéndose experimentado lo mismo en las de otros varios vecinos de Madrid que conozco personalmente y aun en la mía, de suerte que esta verdad me consta por propia observación y experiencia de algunos años.»

«No por eso considero justo excederme en el elogio de sus cualidades, asegurando con D. Juan Isidoro Lugones que es mucho más provechosa á la salud que la pimienta y clavo común, antes bien creo contra el dictamen de aquél, que su abuso está sujeto á los mismos inconvenientes que la pimienta, clavo y canela. El raciocinio físico con que pretende Lugones fundamentar su opinión, es tan falaz como incompatible con la análisis química y principios de la sana física; pues aunque es cierto que nuestra frutilla carece de azufre combustible, á ningún profesor ni inteligente en estas dos facultades, le ha ocurrido jamás el conceptuar que participen tampoco de él las especies de que usamos y así en ellas como en la Pimienta de Tabasco, se encuentra un aceite esencial capaz de encender los líquidos y aun de inflamar la parte que toquen, si se emplean sin la debida moderación.»

«Yo he sacado este aceite aromático, acre y sumamente activo,

analizando dicha droga y he reconocido en él todas las propiedades y virtudes del de clavo, inclusa la de irse al fondo del agua en lugar de sobrenadar, como parece que correspondía á su naturaleza oleosa.»

«En lo que no puedo dejar de convenir con D. Juan Isidoro de San Martín y Lugones, es que sin pérdida de tiempo debe promoverse por todos los medios posibles el consumo de la Pimienta de Tabasco en España y su comercio con los extranjeros, que seguramente produciría señaladas utilidades al Rey y al Reyno. Los ingleses, que venden esta droga á todas las naciones del Universo, han puesto buen cuidado en no ofrecérsola á los españoles, en su tráfico, para que no reconozcamos nuestras propias riquezas y exquisitas producciones del dominio español, con doble perjuicio del comercio inglés, pues podríamos pensar entonces en usar directamente de lo que nos presenta en nuestro terreno la naturaleza y dejarles de comprar la Pimienta Oriental, que en su lugar nos despachan ellos, los portugueses y los holandeses, no teniendo por conveniente despertar de su letargo á los que en su concepto están profundamente dormidos.»

«V. S. I. cuyo ilustrado celo promueve en el Perú, mediante la resuelta Expedición Botánica, el descubrimiento y beneficio de la canela y madre del clavo, descargaría sin duda este segundo golpe al comercio extranjero, se inutilizaría en gran parte su pimienta, protegiendo el consumo y despacho de la de Tabasco.»

«Los medios de conseguir este importante fin, son incomparablemente más obvios á la superior penetración de V. S. I. que á mi cortedad, pero la honrosa confianza de V. S. I. me infunde aliento para proponerle los que yo alcanzo»:

«1.º Ante todas cosas es menester dar á conocer en España el género cuyo uso se desea introducir, porque mal pedirían los consumidores lo que no conocen ni saben cómo se llama. A este efecto podría contribuir una concisa noticia que se publicase sobre la Historia Natural, descubrimiento, virtudes y uso de la Pimienta de Tabasco con la lámina del árbol que la produce. Es de esperar que la venta del mismo escrito cubriría su coste; y el anuncio de la Gaceta y del Mercurio, difundirían la noticia por todo el Reyno.»

«2.º En el Jardín Botánico conviene tengamos esta planta, ya sea trayéndola de América ó pidiéndola á los jardines botánicos de Inglaterra, así porque se vea si se puede propagar en la Península, como porque podíamos demostrarles á todos los concurrentes al jardín como utilísima producción de los jardines del Rey.»

«3.º Al principio conduciría que de cuenta de S. M. se ponga un almacén, ya sea en la casa de la Compañía de Caracas ó en otro paraje de esta Corte y de las principales ciudades de España, señalándole un precio inferior al de la pimienta extranjera, no por vía de estanco, infeliz recurso de toda mala administración económica, sino mientras se da á conocer al público éste género para que convidados de su utilidad los particulares emprendan el cuidado de su cosecha en América y envíe á Europa.»

«4.º El tribunal del Protomedicato, con dictamen de los catedráticos de Botánica y á ejemplo de lo que han dispuesto los más célebres Colegios de Medicina extranjeros, no debe tener dificultad de

reformular en esta parte, como en las otras que lo necesitan, su Farmacopea y proponer que en todas aquellas composiciones antiguas y modernas en que antes de conocerse la Pimienta de Tabasco se empleaban el clavo y la Pimienta Oriental, se ponga en su lugar aquella nueva especie, nada inferior á las otras.»

«Disimule V. S. I. si por corolario de este Informe, aprovecho la ocasión de exponerle que vivo en la firme persuasión de que si el Rey, pacífico y sabio, á influjo de su Ministro, letrado é instruído, manda examinar las producciones naturales de la Península y sus Dominios Ultramarinos, doce Naturalistas, con otros tantos Chímicos ó Mineralogistas, esparcidos por sus Estados, producirán por medio de sus peregrinaciones una utilidad incomparablemente mayor que con mil hombres combatiendo por añadir al Imperio Español algunas provincias cuyos productos hayan de sepultarse en el olvido como lo están la mayor parte de los que cría la Naturaleza en los que ya se poseen.»

«Este es mi parecer. V. S. I. resolverá como siempre lo más acertado. Madrid y Febrero 23 de 1777.—Casimiro Gómez de Ortega.—Ilmo. Sr. D. José de Gálvez.»

Como consecuencia de este escrito en 16 de Abril de 1777 se dictó en Aranjuez una R. O. disponiendo el cultivo, recolección y envió á la Península de la Pimienta de Tabasco ó Malagueta, fijándose especialmente en el último extremo y diciendo á los virreyes y demás autoridades: «que en ocasión oportuna remita V. E. algunos arbolitos de esta especie de modo que puedan llegar sin lesión á España, á fin de plantarlos en el Real Jardín Botánico y de procurar su propagación en las costas meridionales de esta Península, cuyo temperamento es muy semejante al de la América que produce este fruto».

En Nueva España el Virrey comisionó al Administrador de Hacienda D. José Antonio Cossío para que cumplimentara la R. O. y así lo comunicó al Ministro D. José de Gálvez en 27 de Julio de 1777.

En 16 de Abril de 1777 se firmó en Aranjuez análoga disposición, que fué á la vez dirigida al Presidente de Guatemala y á los gobernadores de Puerto Rico y Cumaná, y lo mismo en fechas próximas se hizo con otros.

En 12 de Agosto de 1777 el gobernador de Cumaná D. Máximo de Bucheta comunicó al Ministro Gálvez testimonio del bando referente al cultivo y envió á España de la Malagueta y de la remisión de él á los siete lugartenientes de los lugares de la Trinidad, de Barcelona, de la Villa del Agua, de la nueva fundación del Pozo, de la villa de Nuestra Señora de las Mercedes, de Cabrutica, de San Baltravan de los Arias, de San Felipe de Austria y de los valles del Río Caribe.

En 3 de Septiembre de 1777 contestaba el Gobernador de Puerto Rico, Dufresne, que no puede por el pronto remitir ejemplares, y en 12 de Marzo de 1778, que envía por el buque correo cuatro plantas.

En 15 de Abril de 1778, D. Pedro Antonio de Cossío, Administrador de Rentas de Veracruz, se dirigía al Ministro Gálvez, dando cuenta de sus gestiones realizadas por orden del Virrey, diciendo

que pidió ejemplares al administrador de Tuxcopan y costa de Barlovento y al Alcalde Mayor de la provincia de Tabasco. El primero le remitió varias matas, que envió á Cádiz por la urca de S. M. la *Peregrina*, encargadas á su comandante D. Emeterio de Ezeta, y que por ser muy débiles temía que no llegaran. Del segundo encargo, le remitió el nuevo Alcalde Mayor diez ejemplares, de los que se perdió uno, y los nueve restantes, dice, los remitía por la fragata particular *Nuestra Señora del Rosario*, alias *Felicidad*, bajo la especial custodia de su capitán D. José Saldortun y su sobrecargo D. Antonio Samberro, y que se hallaba pronta á regresar directamente á Cádiz. El nuevo Alcalde Mayor de referencia era D. Bartolomé Dávila Maldonado, quien daba interesantes noticias sobre el clima más conveniente y cultivo de la Malagueta, por lo que Cossío mandó copia de su carta.

Por R. O. dictada en Aranjuez el 4 de Julio de 1778 se dispuso que de los nueve arbolitos enviados de Veracruz, seis fueran remitidos al R. Jardín Botánico de Madrid y otros tres, en la primera ocasión, á Malaga, consignados á D. José de Ortega Monroy Pro.

En contestación á esta orden, el Presidente de la Casa de Contratación de Cádiz, D. Francisco Marrón, decía al ministro Gálvez en 14 de Julio de 1778, que en vez de nueve, recibió ocho ejemplares de plantas vivas de Malagueta y remite seis á Madrid al cuidado de Pedro Vares en las mejores condiciones posibles y enviará á Málaga los otros dos, que son los más endebles.

Todos estos detalles nos demuestran el interés y cuidado que se puso en el asunto, que hubiera de seguro sido una importante fuente de riqueza, pero indudablemente este celo decayó luego si bien no en Gómez de Ortega, quien no sólo no lo abandonó, sino que en 1780 envió una instancia al ministro D. José de Gálvez, incluyendo las pruebas de su «Historia Natural de la Malagueta», impresa en Madrid en aquel año por «D. Joaquín Ibarra, impresor de cámara de S. M.», en folio, contando 34 páginas y una lámina. (De ella hay dos ejemplares en el legajo del Archivo de Indias.)

Propone en esta instancia que se tiren 1.000 á 1.500 ejemplares y cree que con esto habrá bastante para darla á conocer. Con tal motivo dice: «Asegurándome D. Pedro Aparici que con lo que ha rendido la venta de otra obra que ha corrido por su mano, se podrá costear ésta que no llega á cuatro pliegos, y si hubiese la fortuna de que se venda medianamente contra la suerte que suelen padecer los escritos de esta casta en España, fácil será repetir con su producto la edición». Hablando luego de la lámina que acompaña al original, dice que puede hacerse con «lo que presta de sí el estado actual de la planta de nuestro hibernáculo para formar la lámina sin mendigarla enteramente de los diseños extranjeros».

El motivo de escribir el trabajo lo expresa en la misma instancia cuando dice: «Las insinuaciones de V. E., Exemo. Sr., son para mí preceptos tan eficaces, que he considerado debía presentarle por primera respuesta á su encargo de Malagueta las pruebas de impresión que incluyo y suponer retocada ya la obrilla hasta lo que alcanzan mis fuerzas. Esta sorpresa que pretende hacer á V. E. mi deseo

de obedecerle se dirige sólo á este obsequioso objeto y al de facilitar la lectura». Añade que no excusa la licencia que le pide, y que hará las correcciones que le indique.

El decreto puesto al margen de esta instancia, dispone que se tiren 2.000 ejemplares «á fin de remitir una porción de ellos á la América, donde pueden servir de instrucción para el beneficio de los árboles que lo producen». También se decreta que se tiren tres ó cuatro docenas de ejemplares en papel especial para los Reyes, ministros, etc.

Por oficio de 30 de Abril de 1780, dirigido al Duque de Losada, se le remiten 13 ejemplares de la obra para que disponga que el Protomedicato «promueva eficazmente por los medios que estime más arreglados á lo que dicte el arte de otras naciones, el consumo de la referida especie de cosecha nacional, cuyo uso además de poder ceder en mayor beneficio de la salud pública, ahorrará insensiblemente á la nación la extracción en parte ó en el todo de las considerables sumas que anualmente se expenden en la compra de las especias extranjeras».

Maderas para la fabricación de abanicos.

Aunque de menor importancia, porque sus resultados económicos no podían ser demasiado grandes, también merecen citarse las disposiciones que tendían al fomento de la industria de abanicos.

En una R. O. firmada en El Pardo en 16 de Enero de 1787 y dirigida al Marqués de Sonora, se decía: «En la fabricación de abanicos se emplean las maderas y géneros que se expresan en la lista adjunta, y deseando fomentar esta industria, espero que V. E. me haga venir ó entregar algunas porciones de dichas maderas y géneros por sus justos precios». La dirigida al Marqués de la Sonora y la lista que la acompaña, cita los nombres siguientes: «Palo de Santa Lucía, Palo de Rosa, Palo de Violeta, Palo de Fierro, Palo de China, con pintas, vulgarmente de letras, Palo Rasolizado, Palo de Coco, Palo de Pana-coco, Clavo de Mauricio, Palo de coral, Palo de Citronela.» «Doce colmillos de elefante del peso á treinta libras poco más ó menos, Una arroba de concha de Carey». Estos materiales últimos, que son de origen animal, van en la lista original separados por una raya.

En 3 de Mayo de 1787 el Marqués de la Sonora comunicó al Conde de Floridablanca que había transmitido la orden á la Habana, Guatemala y Santa Fé, para que mandaran uno ó dos quintales de cada madera pedida.

En 28 de Julio de 1787, D. José Ezpeleta, Gobernador de la Habana, contestó al Marqués de la Sonora que no se conocían allí las maderas por los nombres conocidos en la lista, pero que estaba haciendo una colección de otras exquisitas, de las que remitía muestras en dos cajones dirigidos al Presidente de la Contratación de Cádiz y cuya lista acompañaba y que si entendían que servían para la fabricación de abanicos podían mandar los quintales necesarios.

Estos cajones de muestras fueron á Cádiz en la urca del Rey, *Santa Barbina*, según un documento fechado en la Habana á 28 de Julio de 1787, en que se contiene la lista detallada de las maderas y que está también firmado por Ezpeleta. Los nombres vulgares con que se designan las maderas de este envío son: «Guao, Brillante, Yamagua, Majaguilla, Granadillo, Bajagua, Cuavilla, Camauro, Ranon, Ayuda, Yaite, Saguaiya, Fustete, Avalo, Mangle, Bracilete, Palo de Fuego, Almendro, Ebano, Ebano Real, Ebano Carbonero, Guayacán, Fustete de Monte, Fustete de Sabana, Malva, Sabina, Baría, Juravaina, Jocuma, Acana, Majagua, Aimigui, Zerillo, Jamagüey, Tegui».

Según comunicación del Presidente de la Contratación de Cádiz, D. Manuel González Guiral, dirigida en 20 de Noviembre de 1787 al Ministro Valdés, en 18 de aquel mes y año salió para Madrid el conductor Pedro Vares con tres cajones, uno de ellos con muestras de maderas de la provincia de Maracaybo, enviado por el Intendente de Caracas en la fragata *Brillante*, y dos por el Gobernador de la Habana en la urca *Santa Barbina*. Según un papel fechado en El Pardo en 12 de Enero de 1788, se recibieron los tres cajones sin novedad.

El Arzobispo Antonio, Virrey de Santa Fé, según comunicación fechada en Cartagena en 1.º de Marzo de 1788, remitió al Ministro D. Antonio Valdés un cajoncito con muestras de maderas acompañado de una relación de sus nombres y circunstancias, cuyo cajón llegó sin novedad según consta en un oficio fechado en San Ildefonso á 20 de Septiembre del mismo año, en que se dispone que sea enviado al Conde de Floridablanca.

La relación de las maderas va fechado en Remedios en 15 de Enero de 1788 y firmada por el Oficial Real D. Máximo de Galves. Los nombres vulgares con que designa los árboles de que dichas maderas proceden son: «Alejandro, Algarrobo, Almendro, Ariza, Bálsamo ó Estoraque, Cagui, Calienta-mano ó Gateado, Castaño, Comba, Exoro colorado ó Chagualo antioqueño ó Juana Palacios, Granadillo, Guayacán, Laurel de peña, Pigino ó Figino, Punte, Sapán, Signa ó Canela de Sasa, Tanane ó Tananco, Trébol, Zapatillo de hoja ancha.»

Según contrato de conducción hecho con un carrero de Cádiz en 10 de Agosto de 1788 y de la nota que lleva adjunta la goleta *Concepción*, procedente de la Guyana, condujo: «Tres cajones de producciones naturales. Vienen rotulados al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y Hacienda de Indias, por mano del Presidente de la Real Audiencia de Contratación de Cádiz. Se ha abierto el uno y contiene algodón desmontado y un cajoncito pequeño de añil. Se cree sean todos de iguales producciones y constará de la carta en que haya dado cuenta el Intendente de Caracas que tendrá el Sr. Mayor ó el señor Viana y dispondrá lo que ha de hacerse de ellos.» «Un otro cajón con muestras de maderas. Serían de las pedidas por orden circular á consecuencia de oficio del Sr. Conde de Floridablanca para la fábrica de abanicos, & »

Aún se encuentran otros muchos datos referentes al envío de maderas, unos para la fábrica de abanicos y otros no. Citaremos por último el de Nueva España (legajo 24) que merece estudio especial y

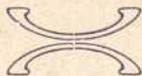
de que acaso nos ocupemos en trabajo aparte. Se trata de un envío que llegó á Madrid y de que se dió recibo en 22 de Junio de 1791. Era una remesa que se hacía por tercera vez, á causa de extravío de las precedentes. Este tercer envío está fechado en México en 27 de Marzo de 1791 por el Conde de Revillagigedo y contenía maderas de Puebla (partidos de Guayacotla y Tehuacan de las Granadas): Veracruz (partidos de Veracruz, Xalapa, Tuxtla, Papantla, Córdoba y Acayucan): Sonora (partidos de Maloga, Alamos, Fuerte, Cosala y Hostimuri): Durango (partidos de San Andrés de la Sierra, Santiago, Papasquiari, Batopilas y Ciaori).

Con anterioridad á éste se había hecho un envío en 26 de Septiembre de 1790, que contenía maderas de Puebla (partidos de Teusitlán, Tetela de Sonotla y Cholula): Tabasco (partido de Tapa): Nuevo Reino de León (partidos de Pilon y Caderyta): Sonora (partido de Sinalva): y San Blas (partido de Tepic). En el expediente existen las relaciones originales de algunas de las remesas enviadas de las provincias al virrey; tal son: la de Tepic fechada en 18 de Junio de 1793 por D. Juan Francisco de la Bodega y Cuadra, conteniendo 69 maderas é indicando las propiedades de algunas. La de Teuntla y Tontla, sin fecha y comprensiva de 39 muestras, explicando su utilización, etc. La de Teustlan contiene 113 muestras con explicación detenida y está fechada en dicho punto por D. Cristóbal de Montiel. La de Cholula, por último, contiene sólo 9 muestras y está firmada en 8 de Julio de 1790 por D. Nicolás Arocha.

Todos estos envíos fueron motivados por la R. O. de 20 de Julio de 1789.

Como ya hemos indicado, los datos referentes á las maderas del Nuevo Mundo merecen por sí solos un amplio trabajo aparte, y como en esta nota nos referimos sólo á lo que se hizo para fomentar la industria de abanicos, no nos extendemos más en ellos.

Francisco de las Barras.



VIDA DE MADRID

AMERICANISTAS DE PRO

Luis Palomo, el trabajador infatigable

Recuerdo inexcusable.

Puestos en la tarea grata de celebrar conversaciones con americanistas ilustres y publicada ya la interesantísima con que me honrara el apóstol de estos bellos ideales, ese hombre glorioso que se llama Labra,—trabajo que no por la bondad de los aderezos que mi pluma humilde le pusiera y sí sólo por el gran interés de las manifestaciones que recogía del gran patriota español, mereció la honra de ser editado y repartido profusamente en España y América, por un grupo de admiradores del insigne entrevistado —, la circunstancia de publicarse esta revista en Sevilla y de ser sevillano el senador D. Luís Palomo, otra de las figuras que en el campo de la propaganda americanista brillan con luz propia, de las más ilustres y más honrosamente reputadas en los pueblos de América, hijos de nuestro genio y formados en nuestra civilización, aconsejaba con imperio dar preferencia á las confidencias de este singular hombre, infatigable trabajador en el palenque americanista y ejemplo insigne de patriotismo, que brilló á un tiempo en los campos de la jurisprudencia, de la política y del periodismo, conquistándose un nombre respetable y admirado en su patria y en toda la América española.

D. Luís Palomo, por paisano y por demócrata y bonda-

doso, honra hace tiempo con una franca y cariñosa amistad, correspondida con admiración y respeto, á quien estas líneas escribe. Su bondadosa afectuosidad, siempre pródiga, se manifestó una vez más para conmigo cuando le indiqué mi deseo de conversar un rato para reflejar nuestro diálogo en las páginas de esta revista. Y así me encontré frente á él, en su mesa de despacho, siendo testigos mudos de nuestra charla los retratos con dedicatorias expresivas y familiares de aquellos españoles insignes que se llamaron el general López Domínguez y don José Canalejas, de quienes Palomo fué uno de los más íntimos, fervorosos y leales amigos.

No nos fué posible sustraernos al comenzar la charla al recuerdo de aquellos patriotas gloriosos... ¡Cuántas cosas puede contar de ellos Palomo, el leal, el fervoroso amigo, el que muertos ya, guarda vivo su recuerdo! .. Pero no es nuestro objeto aquí hablar de estas cosas, que darían materia para un libro y no para una interviú, aunque de Revista, siempre ligera, trabajo de impresión, de vivacidad, aprisa, aprisa, como la marcha de la rotativa, alma de la prensa... Bástenos decir, porque ello, que da idea de un aspecto del carácter del hombre, no queremos callarlo, que Luís Palomo tuvo tal cariño y tan grande admiración por Canalejas, el jamás bien llorado estadista español, guarda tal íntima devoción á su recuerdo, que cuando habla de él, más que hablar da la sensación de que llora y reza... Ni más ni menos que deberían hacer todos los españoles si diéranse cuenta cabal de la enorme, de la irreparable lesión que al interés de España causó la mano criminal que amputó la vida luminosa de aquel cerebro insigne, de aquella cultura inigualada, de aquel temple de gobernante á la moderna que encarnaran en la persona de D. José Canalejas.

El americanista.--Iniciación y trabajo incesante.

¿.....?

—Desde los años de mi juventud, en Sevilla, me sentí atraído por las cuestiones americanistas. Me dediqué iniciándome en estos estudios, por afición, á realizar investigaciones en ese tesoro del Archivo de Indias. Desde entonces mi labor, bien conocida, no ha sufrido la menor interrupción. Jamás ha decaído mi amor á estos ideales ni mis entusiasmos en traba-

jar por ellos sin cansancios ni desfallecimientos, no obstante la atención escasa que durante muchos años se les prestara en España, que, al cabo va aprendiendo á saber cuánta razón teníamos los que desde fecha remota hemos venido pregonando que es esa la mejor, acaso la única orientación para llegar á un período de su historia, de grandeza capaz de codearse con la que en otros pretéritos alcanzara.

¿.....?

—Recién venido á Madrid, aquel gran patricio que se llamó Emilio Castelar, me llevó á la Unión Ibero Americana. A ella pertenezco desde casi la fecha de su fundación; hace cerca de veinte años fuí elegido para formar parte de su junta directiva.

¿.....?

—Efectivamente, en el Congreso hispano-americano que la Unión Ibero Americana organizó el año de 1900, tomé parte activísima. Desde aquella fecha se puede decir que comencé seriamente mis trabajos de acercamiento, de intimidad hispano-americana, estableciendo ya relaciones constantes con los principales Centros y personalidades de América.

¿.....?

—De la importancia de esas relaciones, dará cabal idea el dato concreto de que actualmente sostengo una correspondencia enorme con los países americanos, de unas doce cartas diarias como término medio. Hoy poseo una copiosa biblioteca, abundantísima en curiosos documentos que se refieren á América y pletórica de literatura hispano-americana.

—¿Desde qué fecha es usted vicepresidente de la Unión Ibero Americana?

—Más de diez años hace que me eligieron y he venido desde esa fecha desempeñando sin interrupción, al mismo tiempo que la vicepresidencia, el cargo de presidente de la Comisión de Enseñanza.

Al llegar á este punto es bueno que el diálogo quede cortado, porque yo no resisto al deseo de decir por mi cuenta que en toda la larga, utilísima y ejemplarmente patriótica labor realizada en el desempeño de esos cargos por D. Luis Palomo, campea y triunfa una nota hermosa de modestia y de desprendimiento que pone muy en alto la hidalga generosidad de su condición de patriota y de caballero.

Luis Palomo, siendo uno de los hombres que más han trabajado en pró de la intimidad hispano americana, que más

útilmente han aportado á esa levantada causa el empuje de su talento y de su gran voluntad de trabajador; lo ha hecho sin dar nunca á su labor carácter de obra personal, por más altos y puros estímulos, sin pretender que su personalidad destacara, pensando sólo y poniendo para ello á contribución los medios poderosos que posee, en lograr prosperidad para su país.

—Convencido como estoy, con un absoluto optimismo, que los embates de la vida no han podido amenguar,—me ha dicho,—de que es posible la reconstitución de la extinguida grandeza de España, de que el camino de la intimidad ibero-americana es el único que positivamente nos ha de conducir á ese resultado, á lograrlo me dediqué siempre en la escasa medida de mis fuerzas, auxiliado por otros más altos que yo que coadyuvan merítisimamente á la gran obra.

El Centro de Cultura
hispano-americana.—Dos
hermosas iniciativas.

¿.....?

—A estos propósitos míos respondió la iniciativa, que mereció la decidida cooperación de Canalejas, espíritu entusiasta y superior, siempre consagrado al engrandecimiento de la Patria y de nuestra cultura y de un ministro tan inteligente y previsor como Julio Burell, los verdaderos fundadores de esta institución hispano-americana, la más activa y práctica de cuantas en España á hispano-americanismo se dedican.

¿.....?

—Presidía yo la comisión de enseñanza de la Unión Ibéro Americana, cuando inicié la idea de la publicación del libro de *Andrés Bello* y de la *Guía Escolar de España* (1909), para dar á conocer á los americanos la organización y el funcionamiento de nuestros centros y organismos de enseñanza.

Entendía yo, una necesidad perentoria, inexcusable, hacer verdadera labor práctica en el sentido de estrechar las relaciones de España con América, estimulando los afectos sociales, científicos, económicos, artísticos, intelectuales en todos los órdenes. Juzgaba preciso procurar que se llegase á una identificación plena de los sentimientos comunes entre pueblos hermanos de raza y acercados por el vínculo poderoso de una historia común, consagrado y fortalecido por el más bello nexo que ja-

más unió á pueblos de la tierra, la lengua inmortal de Castelar y de Cervantes.

En este camino me pareció que el primer paso debía ser la publicación de ese libro que difundiría en América el conocimiento de los medios de cultura con que contaba España.

En esa obra utilísima colaboraron, redactando la parte dedicada á su especialidad, personalidades prestigiosas de la intelectualidad española.

El libro de *Andrés Bello*, que admirablemente escribió el señor Balbín de Unquera, por encargo de la misma comisión de enseñanza de la Unión Ibero Americana, respondió á maravilla á la intención de rendir un homenaje adecuado á la cultura americana en la fecha del Centenario de la independencia de las repúblicas americanas, vulgarizando la biografía y el estudio crítico de aquel americano eminente, cuyas obras de tan notable manera ejercieron influencia en nuestra gramática y lexicografía y en un aspecto más amplio en el progreso de los pueblos hispano-americanos en los aspectos literario y jurídico.

¿.....?

—También nos cabe la honra de la iniciativa del viaje á la Argentina en esa fecha del Centenario, que recogida luego se tradujo en aquella memorable excursión que presidió la augusta figura de la Infanta D.^a Isabel.

Preconicé yo cuando se inició aquella idea la necesidad de ir á América á recibir su regeneradora savia, que confortaría á Europa y á España entristecida más principalmente, llevándola en cambio de nuestra parte el gran tesoro de la historia, el arte y la experiencia de España y el delicado presente de una fraternidad cariñosísima.

¿.....?

—Bien: volvamos al Centro de Cultura. Realmente, y de ello quiero hacer insistentemente mención, á él corresponde la organización de los trabajos más importantes que se han realizado en España en el camino de la intimidad hispano-americana.

—De ello puede usted, como su presidente, sentirse orgulloso.

—Satisfecho, diré mejor para no pecar de vanidad. Satisfacción grande, sí que no me recato en decir que la siento. Los trabajos actuales del Centro de Cultura son de éxito indiscutible. Dígalo si no, el hecho de la publicación de su revista

Cultura Hispano Americana, de la que mensualmente repartimos gratuitamente en América mil ejemplares para difusión de la propaganda.

¿.....?

— Nuestra finalidad esencial con estos esfuerzos, no es otra que trabajar allí por la reivindicación del buen nombre de España, injustamente calumniado y menospreciado, principalmente por los españoles de América, con olvido imperdonable de la obra extraordinaria que cumplió nuestra patria en la historia del mundo.

Un tercero en concordia.— Juicios interesantes de un exministro mejicano.

Llegados á este punto de la interviú, surge en el despacho de Palomo, por donde tantas figuras salientes de la América española desfilan, la extraordinariamente atrayente y simpática del exministro de la República de Méjico D. Rodolfo Reyes, que, emigrado á consecuencia de las convulsiones revolucionarias por que atravesó aquel país, donde ya por fortuna parece brillar nuevamente el sol de la paz, está en Madrid, en cuyo Ateneo dará pronto una conferencia que despierta grandísimo interés entre los intelectuales.

Rodolfo Reyes es un hombre afable, vivaz, expresivo, que bien pronto se familiariza con nosotros. En nuestra interviú, ha surgido con su presencia un tercero en concordia.

Su charla es amena y fascinadora por lo culta y por lo efusiva. Pronto nos cuenta de su vida, que realmente de milagro conserva; fué ministro de Justicia, después del asesinato de Madero, en la transición al período verdaderamente anárquico de Huertas. Este le mandó fusilar. Al ministro de España señor Cologan debe la vida. Emigrado, ansiando la reconstitución de que tan necesitado anda su país, que asolaron revoluciones sangrientas, amando mucho á Méjico y mucho á España, viene aquí con el noble, con el generoso intento de desvirtuar el odio que naturalmente sienten los españoles hacia Méjico, donde los españoles, en el período revolucionario, han sufrido todo género de atropellos, de vejaciones, de despojos... Méjico ama á España. A Méjico no se pueden imputar las salvajadas de unos

criminales, que si daño causaron á los españoles y á otras colonias europeas, no lo hicieron menos á su Patria.....

Todo esto, dicho con una animación, con una simpatía sin límites, con un entusiasmo fervoroso, nos llega al corazón. Rodolfo Reyes, cuya presencia ya nos predispuso en su favor, á los pocos instantes de charla, se ha captado lo más efusivo de nuestras simpatías.

Se exalta hablando de su Patria y de España, la madre idolatrada. Fulmina y echan lumbre sus ojos despiertos, acompañando al fuego de sus palabras, contra los Estados Unidos, que cree causantes de la ruína de Méjico, y contra la absorbente doctrina de Monroe...

Es un latino de pura sangre, con los arrebatos pasionales de nuestra gran raza. Un fervoroso, un convencido, un paladín incansable de las virtudes nuestras, un hispano-americanista de primer orden. Su bandera en política internacional, la defensa ardiente de la hegemonía española, frente á las ansias imperialistas del monroismo, que rezuma en toda la actuación exterior de los gobernantes de los Estados Unidos.

¿.....?

—El actual Gobierno de mi país —nos dice— cualquier Gobierno de mi país, que restablezca el orden perturbado, me parecerá bien, si no vende la Patria á los cuervos de la Casa Blanca.

Muchas cosas interesantes, que son para recogidas en otra ocasión y no en esta, escuchamos de labios del político mejicano, fervorosamente españolista. Pero sigamos el curso de la interviú, que él no permitió que se interrumpiera con su visita y que presenció hasta el final de la charla.

Labor del Centro de
Cultura.--Las conversa-
ciones, nuevo método
cultural.

¿.....?

—Ha sido la labor realizada constante, entusiasta, tenaz y de una utilidad positiva innegable. El éxito y la difusión creciente siempre de su revista; la publicación del libro *Pro-Patria*, de cultura elevada, favorecedor del turismo hispano-americano, cuyo desarrollo tanta conveniencia entraña; que da un conocimiento adecuado de las riquezas artísticas españolas, de los

grandes santuarios de la raza; una síntesis comprensiva y expresiva á un tiempo de nuestros tesoros históricos, monumentales y artísticos; libro en el cual pusieron á contribución su inteligencia y su cultura las más selectas plumas de la intelectualidad española.

La brillante serie de conferencias organizadas en cada curso, á cargo de personalidades como el exministro Calbetón, Manuel Machado, el gran poeta, la ilustre escritora condesa del Castellá, el ilustre presidente honorario del Centro don Rafael M.^a de Labra, el glorioso español, insigne cervantista director de la Biblioteca Nacional Rodríguez Marín y otras muchas.

Las conversaciones semanales en fin.....

¿.....?

—Un nuevo método cultural cuya implantación inicié con éxito que me satisface grandemente. Nos reunimos cada miércoles para celebrarlas. Son efectivamente conversaciones en la acepción estricta del vocablo. No se establece discusión. Se inicia un tema de interés hispano-americano—han sido muy interesantes las sostenidas, por ejemplo, sobre «alianza naval hispano-americana», de la que se derivaron otros varios temas, «intercambio de productos», «organizaciones marítimas, militares y mercantes»; las que versaron sobre «publicación y venta de libros españoles», «fomento de la enseñanza», «creación de escuelas, museos y centros de cultura»—y cada una de las personas que intervienen emite su criterio, su especial manera de entender el asunto. En dos horas de conversación las veinticinco ó treinta personas que en ella tercián, ilustran con su cultura amplia, con su conocimiento de la cuestión el juicio colectivo que de ella se llega á alcanzar.

Yo soy un entusiasta de este sistema de las conversaciones. Creo firmemente que en una sesión de ellas se aporta al conocimiento general, se aprende personalmente por cada conversador más que en un mes estudiando en los libros.

Preside además en estas reuniones un criterio sumamente liberal. Expónense libremente todas las teorías. Y hay una gran tolerancia, una suprema tolerancia. Allí se oye la voz de todas las filosofías y de todas las religiones libremente, sin disgustos ni escándalo de nadie. Cultura es tolerancia y no en balde concurren á estas conversaciones personas de una estimabilísima altura mental y cultural.

Estos nuevos métodos culturales abstraen el espíritu ele-

vándolo sobre las tristezas y realidades del vivir cotidiano. Se halla en cultivarlos un íntimo deleite, una sana, vigorizante satisfacción interna y son fácil vehículo para llegar á la posesión de un conocimiento lo más perfecto é integral posible de las cuestiones sobre que versan.

Hermosos proyectos---
Bibliotecas hispano-
americanas.--Un gran
diario.

¿.....?

—Una de las iniciativas del Centro de Cultura, en cuya realización ponemos todos gran entusiasmo, es editar dos bibliotecas hispano-americanas: histórica una, en la que se reproducirán documentos, libros y antecedentes escrupulosamente seleccionados que con la historia de América tengan relación, y literaria, selecta la otra.

Comenzará la biblioteca histórica hispano-americana, con la edición de un libro, verdadero monumento histórico que en la Biblioteca Nacional se conserva, *De Orbe Novo Decades*, escrito por Pedro Mártir de Angleria y cuya edición príncipe se hizo en Alcalá de Henares en 1493. La última edición conocida tiene la remota fecha de 1526.

Para la biblioteca literaria prepara el ilustre Rodríguez Marín un interesantísimo estudio sobre Gutierre de Cetina en Méjico, para el que le han servido de base las investigaciones que realizó y los documentos encontrados en archivos de Madrid y en los hispalenses, especialmente en el de Indias.

¿.....?

—Tenemos otro magnó proyecto. Es una idea que ya venimos propagando con gran empeño, con interés siempre creciente. La de que hace falta y debería publicarse en Madrid, un gran periódico que se titularía *Diario Hispano Americano*. Habrían de recogerse en él todas las manifestaciones de cultura, arte y política de las repúblicas americanas, en telegramas y en correspondencias y artículos y notas diarias y exactas de las fluctuaciones de sus mercados.

—Sería una gran cosa llegar á la realización de esa obra.

—Se llenaría una gran necesidad. Ese diario constituiría una de las mejores armas, por ventura la más pródiga en resultados prácticos, para el triunfo de los ideales de intimidad

hispano-americana. Muchas campañas descuidadas en nuestra prensa se harían con verdadero calor en *Diario Hispano Americano*, persiguiendo los fines de compenetración entre los pueblos hermanos de raza y de lengua; se formaría aquí verdadera opinión en ese sentido y adelantariámos mucho á la postre en el camino en que estamos orientados hasta establecer con carácter de permanencia la suspirada alianza hispano-americana.

Obra reivindicatoria.--
España descubridora y
colonizadora.

¿.....?

—Efectivamente. Esa ha sido una de las obras más importantes que ha realizado el Centro de Cultura. Una labor intensa y patriótica que tiene por finalidad la de reconstituir la historia, demasiado injustamente olvidada del papel que desempeñó España en el descubrimiento y colonización de América,

¿.....?

— Lo estimo absolutamente indispensable. Lo primero que hemos menester para alcanzar la confraternidad que perseguimos, indestructible, íntima, es lograr que los países del otro lado del Atlántico desechen convencidos de su inexactitud las calumnias que sobre el nombre de España lanzaron ingratitudes y envidias. Porque ello es cierto, debemos aspirar y poner en conseguirlo todo tesón, á que en América se reconozca que no fuímos simplemente descubridores de tierras ignoradas, sino que fuímos colonizadores. Y más aún; de que la obra civilizadora y colonizadora de España fué anterior y superior á las de los demás pueblos del mundo.

¿.....?

—En esta dirección el Centro de Cultura, ha venido exhumando documentos y publicando estudios interesantísimos sobre colonización, cacicazgos, encomiendas, leyes de Indias, trata de negros por Inglaterra, proyectos españoles de un canal interoceánico, bandolerismo corsario de Holanda y de Francia, esclavitud en los Estados Unidos. ...

Ha entregado á la difusión del conocimiento público, juicios y opiniones de indudable valor sobre la inmensa labor civilizadora de España en América desde el año del descubrimiento, de Pedro Mártir de Angleria, del cronista Antonio Herrera, de Fernández Enciso.

Hay que hacer bien patente que cuantas bienandanzas disfruta ahora el Continente americano, fruto son de la obra de España, que contra lo que muchos han sostenido con grave ofensa de la justicia y de la verdad, fué nuestro gran pueblo iniciador de civilizaciones y sembrador de riquezas que hoy dan sus sazonados frutos.

**El momento de ahora.
—¿Perderemos la oportunidad?**

¿.....?

—¡Oh, la importancia que para nosotros ofrece el momento de ahora! Hermosa ocasión para recobrar la hegemonía de España en América. El principal efecto de la gran tragedia europea, es la enorme perturbación de las comunicaciones marítimas de Alemania, de Inglaterra y de Francia. Habríamos de hacer aprovechando estos instantes que jamás la historia volverá á ofrecernos, una intensísima labor de organización de comercio marítimo. El sesenta por ciento del comercio de América se hacía con bandera alemana por el Pacífico. Ese tráfico enorme, desde que la guerra estalló, ha quedado paralizado y no se ha podido sustituir. La Compañía Internacional Mala Real, está grandemente perturbada. Al remedio de todo eso debería acudir España.

¿.....?

—Es esa una labor en la que no bastan los entusiasmos y el esfuerzo de las instituciones americanistas. Harían falta otras cooperaciones que ya nosotros demandamos, al presentar á la disuelta junta de iniciativas un escrito indicando caminos que entendíamos podrían llevar, aprovechando la perturbación de la guerra, á un positivo resurgimiento de la extinguida grandeza de España.

—¿Perderemos esta grande y única oportunidad, que las circunstancias del momento nos brindan?.....

Ante esta pregunta, D. Luís Palomo permanece en silencio, supliendo con un gesto expresivo de abatimiento, cuanto pudiera decir con palabras.

Y después nos dice:

—No somos nosotros país dado al acierto en los oportunos. Solemos con frecuencia caer en tremendas inoportunidades que pagamos después á rédito usurario..... Aquí se prescindió del Ministerio de Ultramar, cuando hacía más falta. Per-

didadas las colonias quedábale por cumplir una misión más alta que la de malgobernarlas y administrarlas pésimamente. La de no perder la relación, que estuvo algún tiempo totalmente interrumpida.

Y no nos curamos de ese mal. Hora era ya de que se pensara seriamente en la necesidad imperiosa en que nos hallamos—Labra y yo estamos de esto convencidos y lo pregonamos constantemente—de crear un Ministerio de Relaciones hispano-americanas.

¿.....?

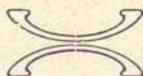
—Pesimista no. Tengo una gran fe en la virtualidad de mi raza. España vendrá un día en que realizado el ideal de la intimidad ibero-americana, vea recobrada su grandeza de antaño...

Estas palabras, dichas con entusiasmo de convencido, dejaron en mi ánimo una impresión gratísima y una santa semilla de optimismo.

¡España, Español!... Tu nombre volverá á sonar en la historia en un futuro no remoto, aureolado de aquella grandeza de los tiempos dichosos en que con el descubrimiento del Nuevo Mundo te conquistaste el timbre más inmarcesible que ostenta en la suya ninguno de los más privilegiados pueblos del Planeta.

F. Martín Caballero.

Madrid-Diciembre 1915.



Noticias americanistas

Ante una numerosa y distinguida concurrencia, formada por representaciones de los Clubs palósfilos de Palos, Málaga y Granada, los señores alcalde y juez de Palos, el señor cónsul de la Argentina en Málaga, D. Enrique Martínez Ituño, y distinguidas damas y bellas señoritas en nombre de la Asociación titulada Hijas de Isabel, dió una conferencia el 21 del pasado, en el salón de actos del Ateneo, D. Gastón Mittenhoff, sobre «Palos, América y Sevilla».

Primero, el señor Monge pronunció un breve discurso, asociándose en nombre del Ateneo á la propaganda americanista que hacía en su conferencia el señor Mittenhoff.

La relación entre América y España—dice—le recuerda la unión no material y real sino espiritual, interior, que hace esta unión más estrecha que cuando la legalicen con el continente americano nuestros políticos.

Protestó de la denominación «América latina», denominación impropia, porque la raza latina es varia y el descubrimiento fué nuestro, español, con nuestros defectos y nuestras faltas, pero español.

Habla de la relación histórica entre Palos, La Rábida y Sevilla.

Al pensar en la reconstitución de España es forzoso pensar en América: el cabo Finisterre indica nuestra acción. América no presenta oposición con nuestro espíritu; hay unidad de pensamientos y de ideas, base para una unión fuerte y estrecha de relaciones sociológicas, políticas y económicas.

Citó con elogio la sociedad americana Hijas de Isabel, en recuerdo de aquella gran reina, prototipo de reyes y de mujeres.

Luego el cónsul de la Argentina en Málaga, D. Enrique Martínez Ituño, en representación de las Hijas de Isabel, lee las notas del Memorándum número 45.

España—dice el escrito—nos dió su vida y se quedó chica en Europa para que América fuera grande; hoy América dirige á España sus miradas. El siglo futuro será el siglo de Castilla; las ideas generosas se expresarán en castellano. Nada ha enfriado el entusiasmo por España, en quien reconoce todas las virtudes, formando todos los pueblos de la raza un organismo fuer-

te y unido. Cervantes, Moctezuma y Colón son la grandiosa trinidad que hoy triunfa.

A continuación pronunció su conferencia el señor Mittenhoff.

Empieza ensalzando la misión de la mujer en esta clase de fraternidad. Agradece la presencia de las comisiones de Palos, Granada y Málaga, que han venido expresamente al acto.

Si los argonautas conquistaron el vellocino de oro, guiados por Jasón⁴ los paleños, con Colón, descubrieron y conquistaron un Nuevo Mundo.

Recordó en elocuentes y sentidos párrafos los hechos que precedieron á la magna empresa de Colón. Ninguno de los descubridores obtuvieron, no ya beneficios, sino ni siquiera justicia. Palos de Moguer yace en el olvido; los patriotas deben clamar por Palos, la reliquia geográfica más grande del mundo: Palos es una reliquia eterna, y será una nueva Meca para los americanos, que en la iglesia de San Jorge irán á rezar por sus abuelos.

Citó la poesía de Campoamor dedicada á la salida de Palos, leyendo á continuación otra del argentino Barrera.

Elogió el acuerdo del Ateneo de visitar Palos, excursión que no duda habrá de realizarse.

A continuación lee varios capítulos de su libro «Puerto Palos ante el mundo civilizado».

Rechaza la denominación de «América», y le llama «Continente Colombino» ó «Indias Occidentales», y dice que aunque es empresa difícil la de cambiar el nombre, no es imposible.

Al hablar de las Hijas de Isabel, expresa que la labor que lleva á cabo es muy preciada y eficaz en esta propaganda hermosa de fraternidad hispano-americana.

Habla de lo «que quieren los palósfilos» y dice: desean declarar monumento nacional la iglesia de San Jorge, la casa de Pinzón, el castillo, que se llama Palos de Moguer y no de la Frontera; dragar su puerto y conceder á la villa de Palos honores especiales y una protección decidida.

Terminó demostrando el parentesco espiritual de Palos y Sevilla.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos por el distinguido público que llenaba el salón de actos.

J. L.

Escudos de Armas

*títulos de ciudades y villas, fundaciones de pueblos,
erección de obispados, etc.*

(CONTINUACION)

ESCUDO DE ARMAS PARA ALONSO SÁNCHEZ

«Don Carlos e Doña Juana &. por quanto por parte de vos alonso sanchez vezino de triana guarda e collaçion de la cibdad de sevilla nos a sido echa rrelacion que vos con deseos de nos seruir pasastes a las nuestras yndias e tierra firme del mar oceano e que auendonos seruido en aquellas partes fuistes con el gouernador don francisco piçarro a la conquista y pacificacion de la prouincia del peru e os hallastes en la prision del cacique atabaliba y en todos los rreencuentros que se ovieron con los yndios de la dicha tierra en lo qual nos seruistes con vuestra persona e armas a vuestra costa e mesion como costaua y parecia por vna ynformacion de que ante nos en el nuestro consejo de las yndias por vuestra parte fue fecha presentacion e nos fue suplicado que en rremuneracion de los dichos vuestros seruiçios y porque de vos y dellos quedase [me]moria vos mandasemos dar por armas vn escudo hecho dos partes que por medio del vn canton alto de la mano derecha al otro canton baxo de la mano izquierda atrauiese vna banda de oro y en la parte baxa esten vn as aguas azules y blancas y en el otro quarto alto este vn tigre de su color en campo verde y por timble un yelmo cerrado y por deuisa vn medio tigre con sus trascoles y dependencias y afolajes de azul verde y oro o como la nuestra merced fuese e nos acatando lo suso dicho e por vosazer merced touimoslo por vien por ende por la presente queremos y mandamos que podais traer y tener por vuestras armas conocidas las

dichas armas de que de suso se haze mención en vn escudo a tal como este segun que aqui ha figurado y pintado las quales vos damos por vuestras armas conocidas y queremos y es nuestra merced y voluntad que vos e vuestros hijos e descendientes dellos e de cada vno dellos las ayais y tengais y podais traer y poner en vuestros rrepositeros y casas y en los de cada vno de los dichos vuestros hijos e descendientes y en las otras partes y lugares que vos y ellos quisieredes y por vien tobiereades. e por esta nuestra carta e por su traslado signado de escriuano publico encargamos al yllustrísimo principe don felice nuestro muy caro e muy amado nieto e hijo e a los ynfantes nuestros muy caros hijos y hermanos e a los prelados duques marqueses condes ricos omes maestros de las hordenes priores comendadores e subcomendadores alcaldes de los castillos y casas fuertes y llanas e a los del nuestro consejo presidente e oydores alguaciles de la nuestra casa e corte e chancillerias y a todos los concejos corregidores asistentes gouernadores alcaldes alguaciles merinos prebostes veinte y quatro rregidores jurados caualleros escuderos oficiales e omes buenos de todas las cibdades villas e lugares destos dichos nuestros rreinos e señorios e de las dichas yndias yslas e tierra firme del mar oceano así a los que agora son como a los que seran de aqui adelante e a cada vno e qualquier dellos en sus lugares e jurediciones que vos guarden e cumplan e agan guardar e cumplir a vos e a los dichos vuestros hijos e descendientes la dicha merced que así vos hazemos de las dichas armas que las ayan y tengan por vuestras armas conocidas e vos las dexen como tales poner y traer a vos y a los dichos vuestros hijos e descendientes dellos e de cada vno dellos e que en ello ny en parte dello embargo ni contrario alguno vos non pongan ni consientan poner en tiempo alguno ni por alguna manera so pena de la nuestra merced e de diez mill maravedis para la nuestra cámara a cada vno que lo contrario hiciere dada en la villa de valladolid a primero dias del mes de março año del nascimiento de nuestro saluador ihu-xpo. de MDXXXVIII años yo la rreyna yo juan bazquez de molina secretario de sus cesareas e catolicas magestades la fize escreuir por su mandado, el conde don garcia manrique el doctor veltran el licenciado juarez de caruajal el doctor bernal el licenciado gutierrez velazquez bernaldarias.» (Hay una rúbrica).

Archivo General de Indias.—Pto. 2-1-17.—Vitrina 17.

Por la copia,

R. T. L.

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS
SEVILLA

CLASIFICACIÓN DE SUS FONDOS

(CONTINUACIÓN)

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE MÉXICO

Autos entre Partes.

Años 1526 a 1582.
Trece legajos.

Autos Fiscales.

Años 1525 a 1581.
Doce legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1536 a 1571.
Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE GUATEMALA

Autos entre Partes.

Años 1528 a 1572.
Cinco legajos.

Autos Fiscales.

Años 1532 a 1572.
Cinco legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1563 a 1567.

Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE GUADALAXARA

Informaciones y Probanzas.

Años 1550 a 1574.

Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE PANAMÁ

Autos entre Partes.

Años 1522 a 1571.

Seis legajos.

Autos Fiscales.

Años 1529 a 1578.

Tres legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1533 a 1570.

Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE LIMA

Autos entre Partes.

Años 1535 a 1580.

Trece legajos.

Autos Fiscales.

Años 1533 a 1581.

Veinte y tres legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1554 a 1562.

Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE SANTA FÉ

Autos entre Partes.

Años 1527 a 1584.
Veinte y dos legajos.

Autos Fiscales.

Años 1526 a 1577.
Doce legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1527 a 1576.
Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE CHARCAS

Autos entre Partes.

Años 1529 a 1576.
Seis legajos.

Autos Fiscales.

Años 1546 a 1578.
Cuatro legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1538 a 1576.
Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE QUITO

Autos entre Partes.

Años 1558 a 1579.
Un legajo.

Autos Fiscales.

Años 1545 a 1577.
Un legajo.

Informaciones y Probanzas.

Año 1560.
Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE CHILE

Autos entre Partes.

Años 1538 a 1574.
Dos legajos.

Autos Fiscales.

Años 1559 a 1578.
Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE CANARIAS

Autos entre Partes.

Años 1557 a 1575.
Un legajo.

Autos Fiscales.

Años 1556 a 1574.
Un legajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA DE CONTRATACIÓN

Autos entre Partes.

Años 1518 a 1578.
Nueve legajos.

Autos Fiscales.

Años 1536 a 1581.
Siete legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1527 a 1572.
Dos legajos.

CONSEJO

INDIFERENTE

Autos entre Partes.

Años 1526 a 1580.
Ocho legajos.

Autos Fiscales.

Años 1527 a 1582.
Diez y ocho legajos.

Informaciones y Probanzas.

Años 1534 a 1551.
Un legajo.

L. C. L.

(Continuará).



El R. P. Vacas Galindo

Uno de los americanos que más largo tiempo y con provecho, ha trabajado en el Archivo de Indias de Sevilla, es el R. P. Enrique Vacas Galindo, de la Orden de Predicadores, natural de la República del Ecuador. Presentamos á continuación los títulos de sus obras, para conocimiento de los lectores de nuestro BOLETÍN, porque casi todas ellas tienen relación con el Archivo de Indias.

1.^a «Nankijukima».—Trata de los usos, costumbres, guerras, teogonías, religión y lengua de los salvajes jívaros de la región oriental de la República del Ecuador, en donde el autor fué misionero cinco años y después Prefecto Apostólico de las misiones, otros cinco años.—Un volumen en 8.^o de 365 páginas, publicado en Ambato el año de 1894.

2.^a «Límites Ecuatoriano-peruanos».—Tres volúmenes en 4.^o mayor con un total de 1.825 páginas, con dos mapas adjuntos. Obra publicada en Quito en 1902 y 1903. El «Club Ecuador», uno de los mejores centros sociales de Quito, premió al autor consignándole pública y solemnemente una tarjeta de oro, en nombre de la Asociación.—Para esta obra trabajó el P. Vacas Galindo en el Archivo de Sevilla el año de 1898, mandado expresamente por el Gobierno de su país.

3.^a «La integridad territorial de la República del Ecuador».—Un volumen de 510 páginas en 4.^o menor, publicado en Quito en 1905. Este libro, que es un estudio histórico-jurídico de los derechos del territorio ecuatoriano con las Repúblicas vecinas, contiene en la primera página el voto de aplauso dado por la «Junta Patriótica Nacional», que se halla compuesta de preeminentes personalidades de la Nación, y de la cual el autor es uno de los primeros vocales.

4.^a «Mapa geográfico-histórico de la República del Ecuador».—Publicado en París el año de 1906, y declarado texto oficial para los Colegios y Universidades de la República. En esta obra el autor trabajó como trece años, cinco de los cuales pasó en la región oriental siendo misionero.

5.^a Un volumen de 166 páginas en 4.^o mayor, que contiene los siguientes folletos: «Fray Bartolomé de las Casas, su obra y su tiempo», impreso en Madrid en 1909, de 72 páginas; «Resumen de la cuestión de límites del Ecuador con el Perú», impreso en Madrid en 1909, de 72 páginas;

«Conferencia sobre la importancia del ferrocarril al Oriente (Curaray)», en Quito, 1905, y «Argumento interesante. Religión y Patria», en Madrid 1906.

Estas obras las tenemos en la Biblioteca del Archivo de Indias.

El mes de Julio de 1906, el P. Vacas Galindo llegó por segunda vez al Archivo de Indias de Sevilla, y desde entonces ha preparado los trabajos siguientes:

1.º «Colección de documentos para la historia del Ecuador».—Copia en mecanografía de documentos originales del Archivo de Indias, en su mayor parte pertenecientes á la Audiencia de Quito y correspondientes á los siglos XVI y XVII, por ser los más necesarios para el propósito del autor. Esta «Colección» se compone actualmente de 120 volúmenes en folio.

2.º «Colección de documentos en fotografía para la historia de la República del Ecuador».—Esta «Colección» consta en la actualidad de 30 volúmenes de fotografías trabajadas en una serie especial de documentos pertenecientes á la Audiencia de Quito. Cada volumen se compone de unas 360 fotografías, dando por consiguiente el total de la «Colección» unas 10.800 páginas fotografiadas.

3.º «Colección de documentos para la Historia de la Orden de Predicadores en Quito».—Doce volúmenes *in folio* de documentos copiados á máquina, ya en el Archivo de Indias, ya en el Archivo de su propia Orden religiosa, en Roma.

El R. P. Fr. A. Mesanza O. P., hablando de estas colecciones, dijo en su discurso leído á la Academia Nacional de la Historia de Cundinamarca, en Bogotá, el 15 de Mayo de 1914: «En el Archivo de Indias vi yanquis (mujer una de ellos), mexicano, panameño, dos argentinos, chileno y filipinos. ¡Lo que puede el amor á la patria y al trabajo! Un religioso de mi Orden, el R. P. Enrique Vacas Galindo, en siete años ha copiado—valiéndose de maquinógrafos—casi todo el Archivo del Ecuador, su patria. Unos 100 volúmenes abultados y grandes como misales, han sido el fruto de su labor. Por 30.000 francos tiene á su disposición, en el Convento dominicano de Quito, la vecina República casi todo su Archivo y puede redactar su Historia sin ir al Antiguo Mundo. Los demás países americanos no. ¿Y no tendrá Colombia, literata y patriótica nación, Padres Vacas Galindo? ¿Por qué nuestros Gobiernos no envían mozos ó gente madura, adoradoras de Clío, en calidad de Cónsules á Sevilla y Madrid, que, sin faltar á sus peculiares quehaceres, desentierren y desempolven y nos traigan los documentos de la Historia patria? Algún día se hará. *Omnia tempus habent.*»

Actualmente el P. Vacas Galindo es Prior del Convento de Santa Sabina, en Roma, y está escribiendo la «Historia documentada de la Orden de Predicadores en el antiguo Reino de Quito».—Sus amigos esperamos que, terminada esta obra, escriba la «Historia General Documentada de la República del Ecuador», según deseos que tantas veces los ha manifestado, ya que tan gran número de documentos tiene para ello.

ÍNDICE

POR AUTORES DE LAS MATERIAS PUBLICADAS DURANTE 1915 EN
EL "BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS"

Torres Lanzas (D. P.)—Número 4: El IV Centenario del descubrimiento del Mar del Sur, por Vasco Núñez de Balboa, en el Archivo de Indias. Números 5, 7, 8, 11, 12, 14 y 15: Catálogo de la Exposición celebrada en el Archivo General de Indias en 1913 y 1914, para conmemorar el IV Centenario del descubrimiento del Mar del Sur por Vasco Núñez de Balboa. Números 5, 6, 7, 8, 9 y 10, 11, 12, 14, 15 y 16: Escudos de armas, títulos de ciudades y villas, fundaciones de pueblos, erección de obispados, etc. Número 8: La Casa de la Contratación y la Casa Lonja. Números 9 y 10, 11, 13, 14, 15 y 16: Archivo General de Indias. Clasificación de sus fondos.

Latorre (D. G.)—Número 4: El Centro de Estudios Americanistas. Números 6, 9 y 10, y 15: La cartografía colonial americana.

Lloréns y Asensio (D. V.)—Números 4 y 5: El tesoro de los galeones de Vigo. Número 7: Dos Bulas de Alejandro VI sobre la posesión de Indias y división del mundo. Martín Alonso Pinzón.

Navas del Valle (D. F.)—Número 5: Bibliografía. Número 6: Revista de revistas. Número 7: Un donativo.

Lafita y Díaz (D. J.)—Números 5, 6, 7, 8, 9 y 10 y 16: Noticias americanistas. •

Manjarrés (D. R.)—Números 4, 5 y 6: Alejandro de Humboldt y los españoles. Número 16: En el mar del Sur. Expediciones españolas del siglo XVIII.

Martín Caballero (D. F.)—Números 8, 9 y 10, 12, 14 y 15: Vida de Madrid. Impresiones americanistas. Número 11: Hablando con el apóstol del ibero-americanismo. Número 16: Luís Palomo, el trabajador infatigable.

Rubio y Moreno (D. L.)—Números 9 y 10: Archivo General de Indias. Movimiento de fondos. Investigación y catalogación.

Serrano Sanz (D. M.)—Números 9 y 10, 11, 12, 13 y 14: España y los indios cheroquis y chactas, en la segunda mitad del siglo XVIII.

Camacho (D. A.)—Número 12: Política económica de España en América.

V. de Silva (D. J. F.)—Número 13: De historia argentina. Número 14: Del Tucumán Hispánico.

LÁMINAS

Número 4: Estado del Archivo después de las reformas. Lámina 1.^a, Perspectiva de una de las galerías; 2.^a, Vista del patio y la fuente; 3.^a, Sala de dirección y personal facultativo; 4.^a, Escalera, Secretaría y Biblioteca; 5.^a, Sala de investigación. Número 5: Alejandro de Humboldt y los españoles. Lámina 1.^a, Perspectiva del volcán de Tanguragua en la provincia de Quito, año 1773; 2.^a, Arbol volador ó solemnidad de los ciclos (lámina correspondiente al tomo 1.^o de la *Historia General de la América Septentrional*, de D. Lorenzo Boturini, 1749; 3.^a, Vista del Palacio del Cañar (de la *Relación del viaje al Perú*, de D. Antonio de Ulloa). Número 6: La cartografía colonial americana. Lámina 1.^a, Autógrafo de Juan de la Cosa; 2.^a, Autógrafos del piloto mayor Sebastián Caboto y de los cosmógrafos Pedro Mexía, Alonso de Chaves y Diego Gutiérrez, en el parecer del libro *Arte de Navegar*, de Pedro Medina; 3.^a, Autógrafo del cosmógrafo de la Casa de Contratación, Sebastián de Ruesta. Número 7: Escudo de armas de Baltasar García. Número 8: Escudo de armas de Diego Rodríguez. Números 9 y 10: La cartografía colonial americana. Lámina 1.^a, Plano de la ciudad de Resurrección (Mendoza); 2.^a, Mapa de la cordillera en que habita la nación chiriguana. Número 11: Escudo de armas de Cristóbal de Burgos. Número 14: España y los indios cheroquis y chactas en la segunda mitad del siglo XVIII. Lámina 1.^a, 1788, Plano correspondiente al trabajo de D. Manuel Serrano Sanz, legajo 2.361 de papeles de Cuba. Número 15: La cartografía colonial americana. Lámina 1.^a, «1549-Planta de la ciudad de Cartagena de Indias y de sus fortificaciones, por Bautista Antonelli. Archivo General de Indias. Pto. 2-2-1. 14. r.^o 48». Lámina 2.^a, «1601-Mapa del Río Grande de la Magdalena en el Nuevo Reino de Granada. Archivo General de Indias. 73-3-23. Número 16. Escudo de armas para Alonso Sánchez.



ESCUDO DE ARMAS DE ALONSO SÁNCHEZ

CONSEJO DE REDACCION

Presidente, D. Pedro Torres Lanzas.—*Redactor en jefe*, D. Gormán Latorre Setién.—*Vocales*: D. Vicente Lloréns Asensio, D. Francisco Navas del Valle, D. Juan Lafita y Díaz.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

En *Sevilla*, en la Administración del BOLETÍN, Archivo de Indias, Casa Lonja, y en las librerías Juan Antonio Fé, Sierpes 89, y Tomás Sanz, Sierpes 90.

En *Madrid*, en la librería de Fernando Fé, Puerta del Sol 15.

La suscripción y pago del BOLETÍN será anual, empezando en Enero y terminando en Diciembre.

MODO DE HACER EL PAGO

En metálico ó por medio de libranzas del Giro Postal ó Mutuo á nombre del señor Administrador del BOLETÍN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AMERICANISTAS, Archivo de Indias, Casa Lonja, Sevilla.

ADVERTENCIAS

La *correspondencia literaria* se dirigirá al Sr. Jefe de Redacción del BOLETÍN, Archivo de Indias, Casa Lonja, en Sevilla.—La *correspondencia administrativa* al Sr. Administrador del BOLETÍN.

Precio del número suelto, 50 céntimos.

Precio de suscripción anual, 6 pesetas.

